

Boletín Oficial

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 24 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 07 DE MARZO DE 2008 EDICION N° 8.739

DECRETOS SINTETIZADOS

52 – 7/1/08

DESIGNASE a partir del 11 de diciembre de 2007 al señor César Gabriel LEMOS (DNI N° 24.297.191-M) en el cargo personal de Gabinete, para cumplir funciones de colaborador directo del Subsecretario de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con una remuneración equivalente al ochenta y cinco por ciento (85%) de los haberes del nivel de Subsecretario.

53 – 7/1/08

DESIGNASE como Director titular del Nuevo Banco del Chaco S.A. en representación del Capital Oficial: Presidente: Dr. Juan Carlos SAIFE (DNI N° 07.895.722-M). Suplente: Mario Roberto BERTOLDI (DNI N° 10.178.691-M). Propónese como Directores titulares del Nuevo Banco del Chaco S.A. a: Dr. Julio René SOTELO (DNI N° 10.407.860-M), como Vicepresidente. Cr. Carlos María DE LOS SANTOS (DNI N° 07.654.291-M). Lic. Angel Carlos GIGLI (DNI N° 12.816.682-M). Dr. Jorge Alberto GOUJON (L.E. N° 04.993.043-M). Directores suplentes: Delia del Carmen RAMOS (DNI N° 11.905.595-F). Silvia Leonor PEREZ LINDO (DNI N° 11.175.928-F). Dr. Edgardo Roberto BACHMANN (DNI N° 07.911.755-M). Propónese como Síndicos titulares del Nuevo Banco del Chaco S.A. a: Cr. José Alberto COTTERLI (DNI N° 11.625.493-M), en representación del Capital Oficial Provincia del Chaco: Dra. Silvia TJOR (DNI N° 22.858.000-F). Cr. Miguel KNEZOVICH (DNI N° 10.846.917-M). Síndicos suplentes: Cr. Rogelio Dionisio GOMEZ (DNI N° 13.719.761-M). Dr. Francisco Rolando ORTIZ (DNI N° 12.104.715-M).

234 – 21/1/08

INSTRUYASE al señor Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, Dr. Osvaldo José SIMONI a iniciar en sede judicial la Acción de Declaración de Inconstitucionalidad de la Ley N° 6.028.

441 – 5/2/08

FACULTASE al Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados a celebrar contrato de locación de obra con la Contadora Luciana THEODIL DENEU (DNI N° 25.835.656) a partir del 1 de enero de 2008 y hasta el 31 de julio de 2008, percibiendo por los trabajos encomendados la suma mensual de pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500).

442 – 6/2/08

DEJESE sin efecto, a partir del 1 de enero de 2008, el beneficio de bonificación por dedicación que perciben los agentes Ramona Beatriz RODRIGUEZ (DNI N° 16.367.604), Ana Noemí SUAREZ (DNI N° 17.497.728), Elsa CHEN TE (DNI N° 14.586.866) y Norma Gladis FARIAS (DNI N° 10.643.929) y agentes Claudia Marcela ARESTI (DNI N° 20.090.631), Irina Cesira COLMAN (DNI N° 16.244.282), Silvia SANCHEZ GASPARINI (DNI N° 6.353.510).

FACULTESE, a partir del 1 de enero de 2008, a la señora Secretaria General de la Gobernación a otorgar mediante resolución, el beneficio de bonificación por dedicación, consistente en un cincuenta por ciento (50%) en la cantidad de seis (6) cupos para la Dirección de Coordinación Administrativa y seis (6) cupos para la Dirección de Contralor y Normatización Legislativa.

RATIFIQUESE, a partir del 1 de enero de 2008, la percepción de bonificación por dedicación del cincuenta por ciento (50%) asignada al Sr. Rodolfo RUIZ DIAZ (DNI N° 17.369.488) y a la Sra. Angélica BENITEZ (DNI N° 20.172.729).

OTORGUESE a partir de la fecha del presente decreto y hasta que se disponga lo contrario, la bonificación por dedicación a las agentes detallados en planilla anexa, en los porcentajes que en cada caso se indica.

444 – 6/2/08

ADSCRIBASE, a partir de la fecha del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2008 a la C.P.N. Estela Amalia FERNANDEZ (DNI N° 10.023.906), quien revista en la jurisdicción 11: Ministerio de Economía, Producción y Empleo a la jurisdicción 23: Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

445 – 6/2/08

RECONOCESE los servicios prestados en carácter de adscripta, a partir del 1° de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2007 a la agente Hilda Beatriz GRABRE (DNI N° 10.639.048) en la jurisdicción 23: Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente a la jurisdicción 02: Gobernación.

ADSCRIBASE a partir del 1° de enero de 2008 y hasta tanto sean necesarios sus servicios, a la agente Hilda Beatriz Grabre (DNI N° 10.639.048) a la jurisdicción 02: Gobernación.

ASIGNASE a partir del 01/01/08 la bonificación por dedicación del cincuenta por ciento (50%).

446 – 6/2/08

DEJASE sin efecto, a partir de la fecha del presente instrumento legal, la Resolución N° 006/08 de la Secretaría General de la Gobernación y la bonificación por dedicación del cuarenta por ciento (40%) otorgada oportunamente por Decreto N° 619/97 a favor de la agente Amelia Liliana ORTIZ (DNI N° 20.193.245).

ADSCRIBASE, a partir de la fecha del presente instrumento legal y hasta el 31/12/08 a la señora Amelia Liliana ORTIZ (DNI N° 20.193.245), quien revista en la jurisdicción 2: Gobernación a la jurisdicción 16: Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos.

447 – 6/2/08

FACULTASE a la Secretaria General de la Gobernación a suscribir un (1) contrato de locación de obras con el Sr. Diego Andrés BERNACHEA (DNI N° 27.995.013-M) a partir del 1 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

448 – 6/2/08

DESIGNASE a la señora Subsecretaria de Coordinación y Gestión Pública, C.P.N. Maris Telma GAMON (DNI N° 12.104.895), representante titular de la Provincia del Chaco ante el Consejo Federal de la Función Pública, y a la señora Secretaria General de la Gobernación, C.P.N. Elda Aída PERTILE (DNI N° 10.850.119) en carácter de representante alterna.

449 – 6/2/08

MODIFICASE los Decretos N° 98/07 y 224/08 en lo que respecta exclusivamente al apellido de la persona que se autoriza a contratar, siendo lo correcto: Mónica Beatriz ORELLANO (DNI N° 16.646.168-F) y el monto del contrato, el que deberá entenderse la suma de pesos Ochocientos (\$ 800) mensuales.

450 – 6/2/08

FACULTASE, a la señora Secretaria General de la Gobernación a suscribir contrato de locación de obras, cuyos datos y especificaciones se indican en planilla anexa I al mismo, en las fechas consignadas en la misma. El anexo consta de nueve (9) personas.

454 – 7/2/08

DEJASE sin efecto, a partir del 11 de diciembre de 2007 la relación contractual que mantiene el Sr. Gregorio Ramón GODOY (DNI N° 20.059.383) con el Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 207/07.

RECONOCESE los servicios prestados en carácter de personal transitorio al señor Gregorio Ramón GODOY (DNI N° 20.059.383) en la jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública por el período comprendido entre el 11/12/07 y hasta el 31/12/07.

MODIFICASE parcialmente a partir del 1° de enero de 2008 la estructura de cargos de la jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública, de acuerdo al detalle consignado en el decreto original.

FACULTASE al señor Ministro de Salud Pública a celebrar contrato de locación de servicios con el Sr. Gregorio Ramón GODOY (DNI N° 20.059.383) en el cargo creado, con un haber mensual de pesos Un mil ochocientos (\$ 1.800) a partir del 1° de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

455 – 7/2/08

RIJANSE por las pautas establecidas en el presente decreto, las actividades Estadísticas que se convengan con organismos nacionales, provinciales, regionales y municipales, en tanto tales acciones sean convenidas con los aportes presupuestarios que correspondieren.

456 – 7/2/08

RATIFICAR en todas sus partes el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Economía, Producción y Empleo de la Provincia del Chaco, el Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos y la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, celebrado en fecha 14 de noviembre de 2007.

457 – 7/2/08

FACULTASE a la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir el contrato de locación de obra con el Ingeniero en Sistemas, señor Fabián Alejandro ZANIER (DNI N° 24.878.933-M) a partir del 1 de enero de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2008.

458 – 7/2/08

ADSCRIBASE a partir del 01/01/08 y hasta el 31/12/08 inclusive, a la agente Paula Verónica VILLALBA (DNI N° 24.079.414-F), quien revista en la jurisdicción 28: Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos a Poder Legislativo Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco (Bloque Alianza Frente de Todos).

459 – 7/2/08

FACULTASE a la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir los contratos de locación de servicios con las personas que se detallan en planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto a partir del 1 de enero de 2008 y hasta el 30 de junio de 2008.

460 – 7/2/08

FACULTASE al señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo a suscribir contrato de locación de obra con el señor Nahuel Santiago MASACHS (DNI N° 25.534.255-M) a partir del día hábil siguiente de su notificación del presente instrumento legal y hasta el 31 de diciembre de 2008.

461 – 7/2/08

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Club Centro Juvenil, con domicilio en la localidad de Santa Sylvina, Departamento Fray Justo Santa María de Oro, Provincia del Chaco, cuya copia forma parte integrante del presente decreto.

CONCEDESE el goce de la personería jurídica solicitada. POR la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonio.

462 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Ramón Marciano ACOSTA, quien se halla gozando de la libertad condicional (art. 13° del C.P.) a partir del 22/12/06, fijando domicilio en Quinta 16, de Juan José Castelli.

463 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Ricardo Raúl GONZALEZ, quien se halla gozando de la libertad condicional, fijando domicilio en calle 6 y 47, Barrio San Martín, de Presidencia Roque Sáenz Peña.

464 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Miguel Angel MONZON, alojado en la División Alcaldía de Resistencia.

465 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Gustavo Andrés GODOY, alojado en la División Alcaldía de Resistencia.

466 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Cristian Alejandro PEREZ, alojado en la División Alcaldía de Resistencia.

467 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Ramón Florentino ARIAS, alojado en la División Alcaldía de General San Martín.

468 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Alberto César CANTEROS, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

469 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Gregorio Jesús NUNEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

470 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Gerardo Luis GOMEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

471 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Omar ARENAS, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

472 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Oscar Aníbal FERNANDEZ, alojado en la División Alcaldía de Presidencia Roque Sáenz Peña.

473 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Julio Benjamín ARCE, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

474 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno Gustavo Ariel MARTINEZ, alojado en la División Alcaldía de Resistencia.

475 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Walter Rubén ALEGRE, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

476 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Jonhatan Herán GIMENEZ, alojado en la División Alcaldía de Resistencia.

477 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Gabriel Andrés ZARDI, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

478 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Cristian Marcelo ACEVEDO, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

479 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Marcelo Alejandro ESPINDOLA, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

480 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Cristian Javier RIOS, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

481 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Alberto Rafael GOMEZ, alojado en la División Alcaldía de Resistencia.

482 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Luciano Gabriel ARCE, alojado en la División Alcaldía de Resistencia.

483 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Ricardo Jorge PALACIO, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

484 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Gustavo Alejandro BARBONA, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

485 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Hugo Ernesto ALVAREZ, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

486 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Enrique Alfredo LEIVA, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

487 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno César Luis URDUNEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

488 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Guillermo Gabriel VIRASORO, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

489 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Marcelo Fabián GOMEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Charata.

490 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Jorge Daniel CANTEROS, alojado en la División Alcaldía Policial de Resistencia.

491 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno David Silverio VERON, alojado en la División Alcaldía de Resistencia.

492 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Adolfo CANDIA, alojado en la División Alcaldía de Resistencia.

493 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Horacio Alberto GUERREÑO, alojado en la División Alcaldía de Resistencia.

494 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Víctor David NAVARRO, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

495 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Bernardo Paulino TORIBIO, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

496 – 7/2/08

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Raúl Ariel VERON, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

497 – 7/2/08

MODIFICASE parcialmente el Decreto N° 239/08, a partir de su vigencia, en lo que se refiere exclusivamente al número de documento de la Dra. Norma Beatriz NAVARRO, debiendo entenderse como correcto: "DNI N° 14.245.490".

498 – 7/2/08

RESCINDASE, en virtud de los fundamentos expuestos en los considerandos del presente, el contrato de comodato con el Aeroclub "Pinedo", por el cual se entregó, de forma gratuita, la aeronave Cessna, serie N° 53973, modelo 182E, matrícula LV-HTV, motor T.G., hélices: marca Mc Cauley, modelo 2A36C29AEG y planeador.

499 – 7/2/08

DESESTIMAR el recurso de queja deducido por Maderas Chaqueñas S.R.L. contra la Resolución N° 4.670/07 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

500 – 7/2/08

MODIFICASE a partir del 1° de enero de 2008, la estructura de cargos de la jurisdicción 29: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el de la jurisdicción 28: Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, de acuerdo al detalle consignado en el decreto original. FACULTASE a la señora Ministro de Desarrollo Social y Derechos Humanos a suscribir contrato de locación de servicios con el Sr. Miguel Angel BENJAMIN (DNI N° 7.912.128), cargo creado, a partir del 01/01/08 y hasta el 31/12/08 con una retribución mensual de pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500).

501 – 7/2/08

MODIFICASE a partir del 1° de enero de 2008, la estructura de cargos de la jurisdicción 29: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el de la jurisdicción 28: Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, de acuerdo al detalle consignado en el decreto original. FACULTASE a la señora Ministro de Desarrollo Social y Derechos Humanos a suscribir contrato de locación de servicios con el Sr. Jorge Daniel ALMIRON (DNI N° 23.975.849), cargo creado, a partir del 01/01/08 y hasta el 31/12/08 con una retribución mensual de pesos Un mil quinientos (\$ 1.500).

502 – 7/2/08

EXCLUYASE a la Dra. Yamila Vanesa BALDOVINO (DNI N° 27.410.168) de la planilla anexa II al Decreto N° 285/08 a partir de la fecha de vigencia del mismo.

INCORPÓRESE a la Dra. Aída Clara CANTERO SOSA (DNI N° 26.050.914) a planilla anexa II al Decreto N° 285/08 a partir de la fecha de vigencia del mismo, quien cumplirá tareas de asistencia legal, con una retribución mensual de pesos Dos mil cien (\$ 2.100).

503 – 7/2/08

FACULTASE a la señora Ministro de Desarrollo Social y Derechos Humanos a celebrar contrato de locación de obras con las personas que se detallan en anexo N° II al presente decreto a partir del 01/01/2008 y hasta el 31/12/2008. El anexo consta de tres (3) personas.

s/c.

E:7/3/08

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**TRIBUNAL DE CUENTAS**

PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 102/07 – Sala II**Expediente N° 402120298-13.016-E**

Ordena el archivo de las actuaciones, conforme las constancias de las causas y lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

Resolución N° 111/07 – Sala II**Expediente N° 402140306-20.394-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Villa Berthet – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Villa Berthet, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 112/07 – Sala II**Expediente N° 402140306-20.393-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Villa Angela – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Villa Angela, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 113/07 – Sala II**Expediente N° 402140306-20.344-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Colonia Benítez – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Colonia Benítez, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 116/07 – Sala II**Expediente 402140306-20391-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Taco Pozo – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Taco Pozo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 118/07 – Sala II**Expediente N° 402140306-20.395-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta – Ejercicio 2006 (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, ambos a moneda histórica), de la Caja Municipal de la ciudad de Resistencia.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Caja Municipal de la ciudad de Resistencia, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 119/07 - Sala II**Expediente N° 402140306-20.400-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Fuerte Esperanza - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Fuerte Esperanza, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 121/07 - Sala II**Expediente N° 402140306-20.372-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Verde - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de con-

formidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).
Devuelve a la Municipalidad de La Verde, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 122/07 - Sala II**Expediente N° 402140306-20.354-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Gancedo - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Gancedo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 123/07 - Sala II**Expediente N° 402140306-20.352-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Misión Nueva Pompeya - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Misión Nueva Pompeya, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 124/07 - Sala II**Expediente N° 402140306-20.373-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Machagai - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Machagai, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 126/07 - Sala II**Expediente N° 402140306-20.385-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Puerto Vilelas - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Puerto Vilelas, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 127/07 - Sala I**Expediente N° 402210306-20.422-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta - Ejercicio 2006 (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), ambos a moneda histórica, de la Caja Municipal de Machagai.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Resolución N° 128/07 – Sala II**Expediente N° 402140306-20.386-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Quitilipi – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Quitilipi, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 148/07 – Sala I**Expediente N° 401170205-19.366-E**

Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad, respecto de la suma de Un mil pesos (\$ 1.000,00) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar del procedimiento establecido en los Arts. 55°, 60°) y concordantes de la Ley N° 4.159, y libera de responsabilidad contable, en esta cuestión y por las resultas del presente Juicio de Cuentas al Sr. Jorge A. Insaurralde (F) y al Sr. Manuel Roldán.

Resolución N° 150/07 – Sala I**Expediente N° 401060206-20.202-E**

Aprueba, sin observaciones, la rendición de cuentas de la "Subunidad Provincial de Coordinación para

la Emergencia - Programa de Rehabilitación de la Emergencia por Inundaciones (S.U.P.C.E. - P.R.E.I.) - Ejercicio 2006".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45°) inc. a) de la Ley 4.159.

Resolución N° 153/07 – Sala I
Expediente N° 401150904-19.071-E

Declara responsable al Sr. Hugo Osvaldo Blotta, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Dos mil seiscientos cuarenta y siete pesos con 91/100 (\$ 2.647,91).

Intima al responsable al pago del Cargo formulado, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

Resolución N° 154/07 – Sala I
Expediente N° 401060206-20.212-E

Aprueba el Informe N° 42/07 de la Sra. Fiscal, Cra. Leonor Elena Floriani, obrante a fs.152/157 y la Rendición de Cuentas conformada por los Estados Contables de "Servicios Ferroviarios del Chaco Sociedad Anónima (SE.FE.CHA. S.A.) - Ejercicio 2006".

Corre traslado de copias autenticadas de los Informes de la Fiscal N° 41/07 y 42/07, obrantes a fs. 140/151 y 152/157, respectivamente, a las autoridades del ente, para su conocimiento, como así también al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados y al Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco.

Resolución N° 155/07 – Sala I
Expediente N° 401060206-20.190-E

Aprueba sin observaciones, la rendición de cuentas del "Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (Fondos Provinciales) - Ejercicio 2006".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45°) inc. a) de la Ley N° 4.159.

Resolución N° 156/07 – Sala I
Expediente N° 401060206-20.205-E

Aprobar, sin observaciones, la Rendición de Cuentas del "Programa de Dinamización Productiva Regional - Ejercicio 2.006".

Disponer el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45°) - inc. a) de la Ley N° 4159.

Resolución N° 157/07 – Sala I
Expediente N° 401060206-20.213-E

Aprueba, sin observaciones, la rendición de cuentas del "Programa de Emergencia Agropecuaria y/o Forestal - Unidad Ejecutora Créditos de Honor - Ley N° 4473 - (PRO.EME) - Ejercicio 2.006".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45°) inc. a) de la Ley 4.159.

Resolución N° 159/07 – Sala I
Expediente N° 401060206-20.210-E

Aprueba el Informe N° 39/2007 de la Fiscal Cra. Analía Maschke, obrante a fs.146/149 vta. y la Rendición de Cuentas conformada por los Estados Contables de "Servicios de Agua y Mantenimiento, Empresa del Estado Provincial (S.A.M.E.E.P.) - Ejercicio 2.006". Remite copia autenticada del Infame de la Fiscal N° 40/2007, obrante a fs.150/158, para su conocimiento, conforme a lo previsto en el Art. 6°) ap. 7° pto. h) de la Ley N° 4.159, al Sr. Gobernador de la Provincia; al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados y al Sr. Presidente de S.A.M.E.E.P.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45°), inc. a) de la Ley N° 4.159.

Resolución N° 161/07 – Sala I
Expediente N° 403071004-19.107-E

Libera de Responsabilidad Administrativa Patrimonial a los Sres. RODOLFO CARLOS ANDRIANI, MANUEL ENRIQUE MOYANO, NESTOR FRANCISCO GUASTALLA, NORBERTO E. MEDINA, JOSE LUIS FRANCO, HUGO MOLINARO, HERMAN LIS RAMSEYER, EDGARDO OMAR SCHNEIDER, RUBEN OSCAR AVALOS y OMAR RENE SILVESTRI.

Resolución N° 164/07 – Sala I
Expediente N° 401060206-20.185-E

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas del "MINISTERIO DE LA PRODUCCION - Ejercicio 2006".

Remite copias autenticadas de las fojas que se indican en cada caso, a los organismos nacionales que se detallan a continuación, por haber girado fondos al Ministerio de la Producción, en cumplimiento de Convenios o Acuerdos celebrados oportunamente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación con domicilio en Av. Paseo Colón 974 C.P. 1.305 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Movimiento de Fondos Parcial N° 2 - "RECAUDACIONES" - fs. 757 y 800 y Movimiento de Fondos Parcial N° 4 A "FONDO ESPECIAL DEL TABACO" - fs. 762/763 y 802; Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, con domicilio en Avenida Belgrano N° 1.656 C.P. 1.093 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Movimiento de Fondos Parcial N° 7 - "FONDO DE EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA" - fs. 766 y 808; Consejo Federal de Inversiones, con domicilio en calle San Martín N° 871 C.P. 1.004 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Movimiento de Fondos Parcial N° 19 "FONDO CFI - CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES" - fs. 781 y 821; Plan Nacional de Identificación, Cuantificación y Tipificación de Minerales Industriales y Rocas Ornamentales, con domicilio en Avenida Julio A. Roca N° 651 - 8° Piso C.P. 1.035 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Movimiento de Fondos Parcial N° 25 - "PLAN NACIONAL DE IDENTIFICACION, CUANTIFICACION Y TIPIFICACION MINERA" - fs. 787 y 827.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45°) - inc. a) de la Ley N° 4159.

Resolución N° 168/07 – Sala I
Expediente N° 403190201-15.804-E

ORDENA el archivo de las presentes actuaciones por INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTENIDO PATRIMONIAL imputable a persona alguna, conforme lo preceptuado por el Art. 60 inc.b) de la Ley 4159.

Resolución N° 172/07 – Sala I
Expediente N° 403120702-17.273-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones conforme las constancias de la causa y lo previsto por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

Recomienda a SAMEEP, en orden a las atribuciones conferidas por el art. 4 de la Ley 4159 la previa tramitación y conclusión de sumarios administrativos en todos los casos donde la resolución disponga la extinción de la relación laboral.

Resolución N° 2/08 – Sala II
Expediente N° 403150206-20.265-E

Declara responsable a la Sra. MIRTHA SUSANA CORDARA y condenarla al pago de Un mil quinientos setenta y nueve pesos (\$ 1.579,00) determinada como perjuicio fiscal, suma ésta a la que deberán adicionarse los intereses, tasa pasiva, hasta el momento del efectivo pago. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86 de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Art. 1) de la presente.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:5/3 V:10/3/08

EDICTOS

EDICTO.- Dra. Lidia V. Aquino, Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia, con domicilio en Av. 9 de Julio N° 466/470 de esta ciudad, hace saber por quince (15) días, que en los autos caratulados: **“Camors Roberto Luis y Alonso, Blanca Alicia s/ Cancelación de Plazo Fijo”**, Expte. N° 5.695/07, se dictó la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: *“//sistencia, 19 de Diciembre del 2007. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) DECRETAR la cancelación del plazo fijo N° 229386 del Nuevo Banco del Chaco S.A. por el importe de \$ 32.420,64 que fuera emitido en fecha 15/06/07 a la orden de Roberto Luis CAMORS y Blanca Alicia ALONSO. II) PUBLICAR el presente resolutorio durante quince (15) días en un diario local, bajo apercibimiento de ley. III) Notifíquese, regístrese y protocolícese. Fdo. Dra. Lidia Valentina Aquino - Juez”*. Resistencia, 12 de febrero de 2.008.

Marisa Lilián Sosa
Abogada/Secretaria

R.N° 129.637

E:20/2 V:26/3/08

EDICTO.- Se hace saber por cinco días que en autos: **“Marinich, Gregorio s/Quiebra”**, Expte. 1.698, Folio 494, año 1995, Sec. N° 2, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la primera Nominación, de la segunda Circunscripción, de Pcia. Roque Sáenz Peña, a cargo del Dr. Juan Zalof Dakoff, Juez subrogante, que en fecha 23/10/2007 se ha resuelto declarar el estado de quiebra –por aplicación del Art. 46 L.C.– de Gregorio MARINICH, D.N.I. 8.554.442, con domicilio en Mendoza N° 170, de la ciudad de Quillipi, en la provincia del Chaco, que seguirá entendiéndose como Síndico, el Contador Omar Antonio Guerra, domiciliado en Chacabuco 696, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (Art. 88 Inc. 1, L.C.) hasta el **25 de marzo de 2008** y deberá presentar el informe individual hasta el día 9/05/2008 y el Informe General el 25/07/2008. Firmado: Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 subrogante. Pcia. R. Sáenz Peña, 20 de diciembre de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

c/c.

E:27/2 V:7/3/08

EDICTO.- El Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace saber a Pedro Alejandro PIETRABUENA, argentino, DNI N° 17.520.438, con 38 años de edad, estado civil casado, con instrucción, ocupación comerciante, nacido en Cañada Rosquin, Provincia de Santa Fe el día 30/08/65, domiciliado en Bogio 224, ciudad, hijo de Zunildo Pedro Piedrabuena (v) y de Elsa Amvrogetto (f), prontuario N° 006007, sección DE, que en los autos caratulados: **“Piedrabuena, Pedro Alejandro s/Estafa”**, Expte. N° 10.408/04 (principal y sus agregadas por cuerda Exptes. n°s 10.407/04, 10.409/04, 10.410/04, 10.411/04, 10.412/04, 10.413/04, 10.626/04, 10.695/04 y 10.368/04), esta Fiscalía de Investigación N° 1, a Fs. 54/71, en fecha 17 de diciembre de 2007, se ha formulado requerimiento elevación a juicio criminal, contra Pedro Alejandro Piedrabuena por el delito de *Estafas reiteradas* (dieciséis hechos) art. 172 y 55, ambos del C.P. A fs. 75, en fecha 25 de febrero de 2008, el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht ha resuelto: trabar embargo sobre los bienes de Pedro Alejandro Piedrabuena hasta cubrir el monto de pesos dos mil (\$ 2.000) comprensivas de la causa principal y sus agregadas por cuerda Expte. N° 10.407/04, 10.409/04, 10.410/04, 10.411/04, 10.412/04, 10.413/04, 10.626/04, 10.695/

04 y 10.368/04, de conformidad a lo dispuesto por el art. 501 y concordantes del C.P.P.; citándolo y emplazándolo por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a lo establecido por el art. 84 y concordantes del C.P.P. Not. Fdo.: Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1 y Secretaria, Dra. Lilián Beatriz Irala.

Dra. Lilián B. Irala
Secretaria

s/c.

E:29/2 V:10/3/08

EDICTO.- El Juzgado del Trabajo N° 3, sito en calle Obligado N° 229, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. María del Rosario Barreto, Juez, Secretaria de la Dra. Mabel Adriana Sinkovich, cita por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario local a los derecho habientes del Sr. Elías LEDESMA e intímase para que en el plazo de diez (10) días de notificados comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **“Pedrido, Rosa Alba c/Casa Ledesma S.R.L. y/o Ledesma Elias y/o Sucesores de Elías Ledesma y/o quien resulte responsable s/Enfermedad accidente y art. 212 L.C.T.”**, Expte. N° 16.541/01. En razón del beneficio de la justicia gratuita del que gozan los trabajadores (art. 37 de la Ley de facto 2.383). El presente debe ser diligenciado gratuitamente. Fdo.: Dra. María del Rosario Barreto, Juez. Secretaria, 22 de febrero de 2008.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria de Trámite

s/c.

E:3/3 V:7/3/08

EDICTO.- La Dirección de Personal del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos al Sr. Gustavo Néstor Roberto ALARCON, lo dispuesto en el Decreto N° 2.912/2007, que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 7 de diciembre de 2007. **Visto... Considerando...** El Gobernador de la Provincia del Chaco decreta: **Artículo 1°:** APLICAR la sanción expulsiva de CESANTIA a partir de la notificación del presente, al agente Gustavo Néstor Roberto ALARCON –DNI N° 17.147.215-M–, quien reviste escalafonariamente en el cargo de la categoría personal administrativo técnico, apartado c), código 3.020 –médico de sala y/o consultorio–, C.E.I.C.N° 609, grupo 4, s/Ley N° 6.010, puntaje 65, y presupuestariamente se ubica en el ex ítem 52, Programa Hospital “4 de junio Dr. R. Carrillo” –actualmente Programa Hospital 14–, actividad específica 01– Hospital 4 de Junio– C.U.OF N° 241 –Hospital “4 de Junio Dr. Ramón Carrillo”–, Pcia. Roque Sáenz Peña, jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública, por motivos expresados en los considerandos. **Artículo 2°:** COMUNICAR, dar al Registrado Provincial, publicar en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archivar. Firmado: Roy Abelardo Nikich, Gobernador de la Provincia del Chaco, y Dr. Ricardo César Mayol, Ministro de Salud Pública. Queda usted debidamente notificado.

Ofelia Dolores González
Directora de Personal

s/c.

E:3/3 V:7/3/08

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y legatarios de Antonio LABREÑUK, M.I. N° 7.523.286, para que comparezcan a estar a derecho, en autos: **“Labreñuk, Antonio s/ Sucesorio”**, Expte. N°: 81/08. Charata, Chaco, 25 de febrero de 2008. La publicación deberá hacerse en Tipografía Helvética N° 6.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 129.743

E:3/3 V:7/3/08

EDICTO.- El Señor Fiscal de Investigación N° 6 - Subrogante-, Dr. Alfredo A. Soucasse, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Jorge Oscar ROJAS, (a) "Arlequin", D.N.I. N° 21.767.679, prontuario policial N° 0504778 AG, argentino, 34 años de edad, soltero, jornalero, con domicilio fijado en Pje. Brasilia 350 Villa Don Alberto de esta ciudad, nacido en Quitilipi, Chaco, el 18 de agosto de 1971, hijo de Rojas Jose Oscar (f) y de Dolores Obregon"; que en los autos caratulados: "**Rojas, Jorge Oscar s/Robo en Grado de Tentativa**", Expte. N° 14862/07 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de julio 236, 2° piso, ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 5 de diciembre de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. Art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs.38/39 vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado TRABAR EMBARGO sobre los bienes de JORGE OSCAR ROJAS hasta cubrir el monto de CUATROCIENTOS PESOS (\$ 400)". Fdo. Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantía N° 2, Dr. Pedro Vargas, Secretario. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 20 de febrero de 2008.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. E:3/3 V:12/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz Suplente de 1ª. Categoría Especial de Gral. José de San Martín, Elena Saquer de Puentes, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Benito AVALOS M.I. N°7.444.682, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Avalos Benito s/Sucesorio**", Expte. N° 170/2007. Gral. José de San Martín, Chaco, 21 de febrero de 2008.

Mirtha G. de Ovejero
Secretaria

R.N° 129.745 E:3/3 V:7/3/08

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, Secretaría N° 2, sito en Av. 9 de Julio 5.320, en autos caratulados: "**Maldonado Eliodoro y Delgadillo Clotilde s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte N° 4706/07, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Eliodoro MALDONADO M.I. N° 5.080.820 y de Clotilde DELGADILLO, C.I. N° 78.662, Policía del Chaco, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, ...

Dra. Marina A. de Botello
Secretaria

R.N° 129.747 E:3/3 V:7/3/08

EDICTO.- Alberto Aníbal Alvarez – Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de 2ª. Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en los autos caratulados: "**Catalina Krathvil viuda de Halupa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 46, Folio N° 42/43, Año 2008, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 27 de Febrero de 2008.

Juzgado de Paz
Villa Berthet

R.N° 129.748 E:3/3 V:7/3/08

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, America PONCE, M.I. N° 4.178.681, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**Ponce, America s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 816 - F° 413 - Año 2007. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 21 de diciembre de 2007.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

R.N° 129.749 E:3/3 V:7/3/08

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, a cargo del juzgado Civil y Comercial N° 6, de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 6, sito en López y Planes, 48 1º piso, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. TOMMASI TESTI Adolfo Italo M.I. 3.746.524 y la Sra. Rudecinda Estanislada SEVERINI de TOMMASI TESTI, M.I. 0917911 a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Tommasi Testi Adolfo Italo y Severini de Tommasi Testi Rudecinda Estanislada s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 2154/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 25 de febrero de 2008.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 129.751 E:3/3 V:7/3/08

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 1, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Maria Luisa GAITAN, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Gaitán María Luisa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 49 - F° 463 - Año 2.008. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación provincial. Secretaria, Villa Angela, Chaco, 22 de febrero de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 129.754 E:3/3 V:7/3/08

EDICTO.- Dra. Iride Isabel M. Grillo, Juez del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, sito en López y Planes N° 48 de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia del causante Ramón Teodoro GUASCH VIVES, M.I. N°. 5.662.443, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Guasch Vives, Ramón Teodoro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8.101/04. Resistencia, 19 de febrero de 2008.

Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 129.755 E:3/3 V:7/3/08

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez, hace saber por tres (3) días que en autos: "**Ruiz, Santos Julio Argentino y Gómez, Ana Emilia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 8.001/03, del registro del Juzgado de la Séptima Nominación Judicial de la Primera Circunscripción "A" del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, sito en Av. 9 de Julio N° 470, Resistencia, a su cargo, a fin de citar a herederos y acreedores, que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Sr. Santos Julio Argentino RUIZ, M.I. 2.539.501 y Sra. Ana Emilia GÓMEZ JONES, M.I. 6.585.943, para que dentro de treinta (30) días posterior a la fecha de su última publicación comparezcan por sí o por apo-

derado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. La parte pertinente de la Resolución que ordena el presente dice: “//-sistencia, 12 de agosto de 2003...Cítese a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados a hacer vales sus derechos, en relación a los bienes relictos....Fdo. Dra. María Esther Pereyra, Juez.”. Resistencia, 21 de noviembre de 2007.

Marisa Lilián Sosa
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.757 E:3/3 V:7/3/08

EDICTO.- Dra. Rosanna Marchi, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación; Secretaría Nº 8, sito en French Nº 166 - 2º Piso de esta Ciudad, cita por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante: PLINIO RICHARDSON Conde; M.I. Nº 7.418.445; para que comparezcan a ser valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Conde Plinio Richardson s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. Nº 9.320/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia (Chaco), 10 de agosto de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.Nº 129.758 E:3/3 V:7/3/08

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de la ciudad Resistencia, Chaco, con asiento en la calle French 166, Planta Baja, Resistencia, Chaco en los autos caratulados: “Rosso de Mathieu Matilde Encarnación s/J. Sucesorio”, Expte. Nº 223/08, cita por tres días herederos y acreedores de Matilde Encarnación ROSSO de MATHIEU, M.I. Nº 0758763, emplazándolos por treinta días a contar de la última publicación para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 27 de febrero de 2008.

Andrea F. Doval
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.761 E:3/3 V:7/3/08

EDICTO.- Por orden del Señor Juez Suplente del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macias, emplaza por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diarios de Ampla Circulación y/o Difusión Provincial, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los causantes “SALTO Clemente M.I. Nº 7.511.500 y SUÁREZ Clotilde M.I. Nº 3.992.939”, para que en el término de 30 días lo acrediten y comparezcan a hacer valer su derechos por sí o por medio de sus apoderados con relación a los bienes relictos en los autos caratulados: “**Salto Clemente y Suárez Clotilde s/ Sucesorio**”, Expte. Nº 74/08. Asimismo se hace saber que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipología Helvética Nº 6, disposición que deberá ir transcrita en los edictos. Secretaría, 26 de febrero de 2008.

Dra. Silvia Milena Macias
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.763 E:3/3 V:7/3/08

EDICTO.- La Dra. Beatriz Tichy, Juez del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de la localidad de la Clotilde, Provincia del Chaco, Secretaria Unica, en los autos caratulados:

“**Salas Luis y Stecher Francisca s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 319/2007, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los causantes Don Salas Luis y Doña Stecher Francisca, a hacer valer sus derechos y acrediten esa circunstancia por el término y bajo apercibimiento de Ley. Firmado. Dra. Beatriz Tichy, Juez. Secretaría, 26 de febrero de 2008.

Ramona Olga García
Secretaria

R.Nº 129.765 E:3/3 V:7/3/08

EDICTO.- Silvia Mirta Felder, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Eloisa A. Barreto, sito en Avda. Laprida Nº 33 Torre I, 3º piso, de esta capital, en los autos caratulados: “**Castillo, Baltazar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. Nº 7.804/07, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Baltazar CASTILLO, M.I. Nº 7.438.764, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan. Secretaría, 25 de febrero de 2008.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.780 E:5/3 V:10/3/08

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez subrogante, en lo Civil y Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por HANACEK, Juan, M.I. Nº 14.570.362, en autos: “**Hanacek, Juan s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. Nº 1.738, Año 2007, Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Febrero 26 de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.Nº 129.779 E:5/3 V:10/3/08

EDICTO.- El Dr., Diego Gabriel Derewicki, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, con sede en French Nº 166, 2º piso, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de María Cristina Edith ALVAREZ PALACIOS, DNI Nº 13.719.339, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Alvarez Palacios, Aníbal y Alvarez Palacios, María Cristina Edith s/Sucesorio**”, Expte Nº 1.425/88. Resistencia, 8 de febrero de 2008.

Alicia Gabriela Suárez
Secretaria

R.Nº 129.777 E:5/3 V:10/3/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por tres días, a quienes se consideran con derechos, para que se presenten a hacerlos valer en autos: “**Luchava, Esteban s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 1161, Año 2007. Villa Angela, Chaco, 6 de febrero de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.Nº 129.771 E:5/3 V:10/3/08

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de don Luber y/o Lluben Dimitroff SVETCOFF, C.I. 132.792,

domiciliado en Julio A. Roca s/n, Corzuela, Chaco, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Svetcoff, Lluben Dimitroff s/Sucesorio**", Expte. 112/06, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 22 de febrero de 2008. La publicación deberá hacerse por tres días y en Tipografía Helvética N° 6.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 129.766 E:5/3 V:10/3/08

>*<

EDICTO.- Dra. Ana María Fernández, Juez suplente, Juzgado Laboral N° 1, Secretaria Dra. María Silvia Merola, cita por tres (3) días a los derechos habientes del Sr. Angel ESPINDOLA, DNI N° 12.466.452, fallecido en la ciudad de Resistencia el 04/08/2007, para que dentro del plazo de diez (10) días, de notificados, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso, en autos: "**Espíndola, Angel c/Gebhardt, José Ricardo, titular de Riale Maderas s/Ejecución de Planilla**", Expte. N° 1.518/06. Resistencia, 04 de diciembre de 2007.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

s/c. E:5/3 V:10/3/08

>*<

EDICTO.- Orden del Juzgado Civil y Comercial de la Octava nominación a cargo de la Dra. Rosana E. I. Marchi ///...sistencia,.. de Junio de 2007. Conforme constancias de la causa, cítase al Sr. ESCUDERO, Daniel Fernando por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local para que dentro del término de quince (15) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Ausentes para que lo represente. Not. Fdo.: Dra. Rosana E. I. Marchi, Juez, en los autos caratulados: "**Depósito Alvear SRL c/ Campanelli, Sergio Eduardo; Nuevo, Raúl y Escudero, Daniel Fernando s/Ejecutivo**", Expte. 16.624/02. Lo transcripto es copia fiel de la parte pertinente de la resolución de los autos citados. Expido el presente testimonio que firmo y sello en la Sala de mi público despacho, en Resistencia a los 13 días del mes de Agosto del año 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.N° 129.781 E:5/3 V:7/3/08

>*<

EDICTO.- Dra. Ana B. Maza, Jueza del Juzgado de Paz de 1ª. Especial de Quitilipi Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Nicanor VIDAL a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 4 de febrero de 2008.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 129.774 E:5/3 V:10/3/08

>*<

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9, a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora -Juez-, sito en French N° 166, 1º piso, cita por cinco (5) días al Sr. MEZA, Angel Nemesio, DNI 18.145.161, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Santos, Leandro Ariel c/Meza, Angel Nemesio s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 3.638/05, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Resistencia, 21 de junio de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 129.772 E:5/3 V:7/3/08

EDICTO.- El Dr. Teodoro Clemente Kachalaba, Presidente de trámite y debate de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber a Ricardo Daniel ESCALANTE (27 años, soltero, estudios secundarios incompletos, nacido el 11/04/80 en Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, DNI N° 28.006.372, hijo de Guillermo Máximo Escalante, casado, de profesión albañil y pintor, y Dominga Zacarías, casada, ama de casa, domiciliado en Los Cipreses 383, Manuel Alberti, Partido de Pilar, Buenos Aires), que en los autos caratulados: "**Alfonso, Alberto Daniel y otro s/Robo (principal)**", Exp. 128/99, Sec. N° 3, a fs. 289/291, se ha resuelto lo siguiente: "Sentencia N° 62. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil siete... Falla: I) Declarando extinguida por prescripción la acción penal emergente de los delitos de *Hurto* y *hurto en concurso real* (art. 162, 162 y 55 del C. Penal), que pudo corresponder en la causa agregada por cuerda N° 51/00, sobreseyendo total y definitivamente la misma en favor de Ricardo Daniel Escalante, de circunstancias personales ya consignadas, por aplicación de los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C. Penal -Ley 25.990-. Sin costas... Archívese". Fdo. Dr. Teodoro Clemente Kachalaba -Presidente de trámite y debate-, Dres. Andrés Ventura Grand y Ricardo Domingo Gutiérrez -Jueces- Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. María S. Nasi -Secretaria-. Presidencia Roque Sáenz Peña, 26 de febrero de 2008.

Dra. María Silvina Nasi
Secretaria

s/c. E:5/3 V:14/3/08

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Paz, Primera Categoría de la 1ª Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Dra. Romero, Mirna del Valle, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María O. Vaccari, cita y emplaza por tres (3) a todos aquellos que se consideren con derecho al haberes hereditarios de causante: Tránsito ROLÓN Viuda de RAMÍREZ, M.I.: 6.620.500, para que dentro del término de 30 (treinta) días posteriores a la última publicación del presente, lo acrediten en los autos: "**Rolón Vda. de Ramírez, Tránsito s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.787/07. Resistencia, 14 de noviembre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 129.786 E:5/3 V:10/3/08

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez suplente Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, Dr. Diego Gabriel Derewicki, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Delia Rosa COLUSSI de GAETANI, M.I.F.: 6.572.901, y Domingo GAETANI, M.I.: 3.552.995, para que dentro del término de 30 (treinta) días, lo acrediten en los autos: "**Colussi de Gaetani, Delia Rosa, y Domingo Gaetani s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.016/07. Resistencia, 19 de septiembre de 2007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 129.788 E:5/3 V:10/3/08

>*<

EDICTO.- Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial, Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Paula MARTINEZ, para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Martínez, Paula s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 338/2004. Villa Angela, 2 de agosto de 2004.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 129.784 E:5/3 V:10/3/08

EDICTO.- El Juez del Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 2, Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez, en los autos: “**Ortiz, Bernardo s/Sucesorio**” (Expte. N°348, Sec. N° 4, Año 2003), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ, Bernardo, M.I. 7.418.726, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 21 de abril de 2004.

Estela Liliana Derka
Abogada/Secretaria

R.N° 129.789 E:5/3 V:10/3/08

EDICTO.- Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Marisa Lilián Sosa, ubicado en Av. 9 de Julio N° 466-470, de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días de su última publicación a la Srta. Johana Nadia Jimena JARA, D.N.I. N° 29.012.849, a comparecer a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el Juicio, en los autos caratulados: “**Jara, Domingo Abelardo E/A: Jara, Domingo Abelardo s/Tenencia de Hijo, Expte. N° 287/91 s/ Incidente de Cesación de Cuota Alimentaria**”, Expte. N° 15.002/99. Fdo.: Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez. Resistencia, 28 de febrero de 2008.

Marisa Lilián Sosa
Abogada/Secretaria

R.N° 129.783 E:5/3 V:7/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Dra. Zamora, Gladys E, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez cita por dos (2) días a Carolina MARTINEZ SILVERO, D.N.I. N° 26.696.416, y emplazándole para que dentro del término de 15 (quince) días tome intervención en los autos: “**Barranco Cortés, María Eugenia y Barranco Cortés, Rafael c/ Martínez Silvero, María Carolina y/o Bonilla, Luis Carlos José y/o Prieto, Rubén Luján s/Acción de Simulación y Revocatoria**”, Expte. N° 12.675/06, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente en los autos. Resistencia, 9 de octubre de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 129.787 E:5/3 V:7/3/08

EDICTO.- El señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Dr. Oscar Alfredo Cáceres, cita por tres (3) publicaciones seguidas al Sr. Ruben Oscar AVALOS, L.E. N° 7.526.481, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Resolución T.C. N° 161/07 - Sala I, en los autos caratulados: “**s/J.A.R. al Ing. Rodolfo Carlos Andriani y otros - s/J.A.R. al Ing. Rodolfo Carlos Andriani y otros por la suma de \$ 285.074,01 I.P.D.U.V.**”, Expte. N° 403071004-19.107-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, la parte pertinente, se transcribe a continuación: “Resistencia, 6 de diciembre 2007. **Visto:** En el Acuerdo del día de la fecha las actuaciones caratuladas: «s/J.A.R. al Ing. Rodolfo Carlos Andriani y otros - s/J.A.R. al Ing. Rodolfo Carlos Andriani y otros por la suma de \$ 285.074,01 I.P.D.U.V.», y sus agregados por cuerda, **resulta:**... **Considerando:** Voto del Sr. Vocal, Cr. Rubén Darío Noguera... Voto del Sr. Vocal, Dr. Oscar Alfredo Cáceres... Por ello: La Sala I en el área Sector Público Provincial del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco **resuelve: Artículo 1°).** Liberar de responsabilidad administrativa patrimonial a los Sres. Rodolfo Carlos ANDRIANI, Manuel Enrique MOYANO, Néstor Francisco GUASTALLA, Norberto E. MEDINA, José Luis FRANCO, Hugo MOLINARO,

Hernán Lis RAMSEYER, Edgardo Omar SCHNEIDER, Rubén Oscar AVALOS y Omar René SILVESTRI, de conformidad a los fundamentos esgrimidos en los considerandos. **Artículo 2°).** Notificar a los enjuiciados. **Artículo 3°).** Dar al Boletín Oficial para su publicación en forma sintetizada... Cr. Rubén Darío Noguera, Vocal. Dr. Oscar Alfredo Cáceres, Vocal. Resolución N° 161. Consta de ocho fojas. Cpde. Acuerdo Sala I N° 41 - Pto. 4°. Dr. Damián Servera Serra. Secretario. Todo bajo apercibimiento de ley. Resistencia,... de febrero de 2008.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:5/3 V:10/3/08

EDICTO.- El señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Dr. Oscar Alfredo Cáceres, cita por tres (3) días a los sucesores y/o herederos del Sr. Jorge Aníbal INSAURRALDE, M.I. N° 11.899.054, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezcan a notificarse de la Resolución T.C. N° 148/07 - Sala I, en los autos caratulados: “**Tribunal de Cuentas - Sr. Jorge A. Insaurrealde Director de Aportes Especiales y al Sr. Manuel Roldán, s/Juicio de Cuentas por \$ 1.000 - Resol. T.C. N° 103/04 - Art. 2°- Consid. 4° (Expte. 401-17.697/03)**”, Expte. N° 401170205-19366-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, la parte pertinente, se transcribe a continuación: “Resistencia, 22 de noviembre 2007. **VISTO:** En el Acuerdo de la fecha, el Expediente N° 401170205-19.366-E, caratulado “Tribunal de Cuentas - Sr. Jorge A. Insaurrealde Director de Aportes Especiales y al Sr. Manuel Roldán, S/Juicio de Cuentas por \$ 1.000 - Resol. T.C. N° 103/04 - Art. 2°- Consid. 4° (Expte. 401 -17.697/03)”; y: **resultando:**... **Considerando:** Voto del Sr. Vocal, Cr. Rubén Darío Noguera... Voto del Sr. Vocal, Dr. Oscar Alfredo Cáceres... Por ello: La Sala I en el área Sector Público Provincial del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco **resuelve: Artículo 1°).** Dar intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad, respecto de la suma de Un mil pesos (\$ 1.000,00) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar del procedimiento establecido en los Arts. 55°, 60°) y concordantes de la Ley N° 4.159, atento a lo expresado en el Considerando 1°), y liberar de responsabilidad contable, en esta cuestión y por las resultas del presente Juicio de Cuentas al Sr. Jorge A. Insaurrealde (F) y al Sr. Manuel Roldán. **Artículo 2°).** Notifíquese a los responsables, a la Fiscal actuante y dese al Boletín Oficial para su publicación en forma sintetizada. Cr. Rubén Darío Noguera. Vocal. Dr. Oscar Alfredo Cáceres. Vocal. Resolución N° 148. Consta de cuatro fojas. Cpde. Acuerdo Sala I N° 39 - Pto. 1°. Dr. Damián Servera Serra. Secretario. Todo bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 28 de febrero de 2008.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:5/3 V:10/3/08

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Especial N° 1, secretaria 2 a cargo Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown 249, ciudad, cita por dos días y emplaza por cinco a herederos del Sr. Higinio Enrique MORINIGO, M.I. N° 7.911.138, en autos: “**Banco Velox S.A. c/Morinigo, Higinio Enrique s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 828/02 por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo represente. Resistencia, 29 de febrero del 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 129.793 E:7/3 V:10/3/08

EDICTO.- Dra. María Eugenia Sáez, jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores de don Néstor Ramón ACUÑA, M.I. N° 7.436.444, y de doña María Esther DIAZ Vda. de ACUÑA, M.I. N° 1.723.703 a que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Acuña, Néstor Ramón y Otra s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N°: 9.070/07. Patricia Gabriela Chacón, Abogada Secretaria Juzg. Civ. y Com. N° 2. Resistencia, 22 de febrero del 2008.

Dra. Patricia Gabriela Chacón
Secretaria Provisoria

R.N° 129.794 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por Fermín CEJAS, M.I. N° 7.406.269, para que en treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Cejas, Fermín s/Sucesorio**", Expte. N° 498, Año 2006, en trámite ante Juzgado de Primera Inst. Civil, Comercial y Laboral de Charata, Provincia del Chaco. Los edictos deberán ser publicados e tipografía Helvética N° 6. Charata, Provincia del Chaco, 7 de agosto de 2006.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 129.795 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por Silvestre CEJAS, M.I. 3.567.329, para que en treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Cejas, Silvestre s/Sucesorio**", Expte. N° 496, Año 2006, en trámite ante Juzgado de Primera Inst. Civil, Comercial y Laboral, de Charata. Los edictos deberán ser publicados en tipografía Helvética N° 6. Charata, Provincia del Chaco, 10 de agosto de 2006.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 129.796 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por Petrona CEJAS Vda. de RAUCH, M.I. N° 1.552.373, para que en treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Cejas Vda. de Rauch, Petrona s/Sucesorio**", Expte. N° 497, Año 2006, en trámite ante Juzgado de Primera Inst. Civil, Comercial y Laboral, de Charata. Los edictos deberán ser publicados en tipografía Helvética N° 6. Charata, Provincia del Chaco, 7 de agosto de 2006.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 129.797 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por Vicenta ILICH, L.C. 6.587.362, para que en treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Illich, Vicenta s/Sucesorio**", Expte N° 2.035 año 2007, Sec. N° 2, en trámite

ante el Juzgado de Primera Inst. Civ. y Com. N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 2^{da}. Circunscripción Judicial. Los edictos deberán ser publicados en tipografía Helvética N° 6. Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, 19 de diciembre de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 129.798 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por Lucrecia ILICH, M.I. 2.422.805, para que en treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Illich, Lucrecia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte N° 1.035 año 2007, Sec. N° 3, en trámite ante el Juzgado de Primera Inst. Civ. y Com. N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 2^{da}. Circunscripción Judicial. Los edictos deberán ser publicados en tipografía Helvética N° 6. Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, 30 de noviembre de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria

R.N° 129.799 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez suplente del Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes N° 36, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los bienes dejados por don Carlos Fabián BRAVO, D.N.I. N° 20.093.712, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Bravo, Carlos Fabián s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9.794/07. Resistencia, 8 de febrero de 2008.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 129.801 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz P^{ta}. Categ. Espec. N° 1, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, con domicilio en Brown N° 249, 1° P, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Raúl Luis BRAVO, D.N.I. N° 7.417.217 para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Bravo, Pedro s/Sucesorio**", Expte. N° 1.537/05, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 18 de febrero de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 129.800 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, con sede en Avda. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, hace saber por dos (2) días a los herederos del Sr. Pablo ROBLEDADO y/o quien se considere con mejor derecho, para que dentro del decimoquinto (15) día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Aguirre, Ramón Manuel c/Robledo, Pablo s/Prescripción Adquisitiva Veinteañal**", Expte. N° 49/07, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Charata, 12 de febrero de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 129.804 E:7/3 V:10/3/08

**PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCION
DIRECCION DE COOPERATIVAS Y MUTUALIDADES**

EDICTO.- La Dirección de Cooperativas y Mutualidades dependiente de la Subsecretaría de Producción Agropecuaria del Ministerio de Economía, Producción y Empleo, cita y emplaza a las Cooperativas que se consignan a continuación, para que realicen su descargo y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho en el sumario instruido por Disposición N° 05/2008, por infracción a los artículos 41º, 47º, 48º, 56º y concordantes de la Ley 20337 (no confeccionar balances ni realizar asamblea), para lo cual se les otorga cinco (5) días a partir de su notificación.

<u>LEGAJO</u>	<u>COOPERATIVA</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>MATRÍCULA</u>	<u>DEBE BALANCES</u>
453	Trabajo Avanzar Ltda.	Avia Terai	27658	05-06-07
444	Trabajo Esperanza Ciudadana	Avia Terai	27567	05-06-07
449	Trabajo Union y Progreso Ltda.	Avia Terai	27631	05-06-07
375	Prov. de Serv. de Turismo,Viv.,Cred. Cons.	Barranqueras	23171	01-02-03-04-05-06-07
373	Trabajo Región	Barranqueras	22880	02-03-04-05-06-07
400	Trabajo "La Ribera Ltda."	Barranqueras	24926	04-05-06-07
370	Trabajo, Vivienda y Consumo Vida Ltda.	Barranqueras	22770	02-03-04-05-06-07
427	Coop Prov. Serv.p/Autom. de Pasaj."La Roca Ltda."	Barranqueras	26185	04-05-06-07
334	Trabajo Esperanza y Trabajo	Barranqueras	20335	04-05-06-07
445	Trabajo Campo Largo Ltda.	Campo Largo	27568	05-06-07
451	Trabajo El Obrador Ltda.	Campo Largo	27656	05-06-07
454	Trabajo Esperanza Ltda.	Campo Largo	27659	05-06-07
456	Trabajo Independencia Ltda	Campo Largo	27661	05-06-07
457	Trabajo Solidaria Ltda.	Campo Largo	27662	05-06-07
285	Productores de Microemprendimientos	Colonia Benítez	17553	01-02-03-04-05-06-07
504	Trabajo "Estrella Del Sur"Ltda	Corzuela	28456	05-06-07
507	Trabajo "Libertad" Ltda.	Corzuela	28459	05-06-07
506	Trabajo "Compromisos Norteños"Ltda	Corzuela	28458	05-06-07
505	Trabajo Virgen de Itati	Corzuela	28457	05-06-07
525	Trabajadores Corzuelenses Ltda.	Corzuela	29415	05-06-07
516	Trabajo Kelo Café	Fontana	28986	05-06-07
459	Prov. p/Ladrilleros Puerto Vicentini	Fontana	27867	05-06-07
511	Trabajo "El Labrador" Ltda.	Gancedo	28652	05-06-07
443	Trabajo Crecer	Gancedo	27555	05-06-07
510	Trabajo "El Meteorito"Ltda.	Gancedo	28653	05-06-07
404	Agropecuaria y de Servicios "La Primera Ltda."	Gancedo	25100	04-05-06-07
357	Electrificación Rural Gral. Pinedo	General Pinedo	22181	01-02-03-04-05-06-07
345	Prov. SS Remiseros y Consumo El Zapallar	General San Martín	21094	00-01-02-03-04-05-06-07
382	Vivienda, Serv. Pcos. Consumo y Cred."Del Norte"	General San Martín	23559	05-06-07
355	Trabajo, Forestal Maderera Co.Tra.Ma	General San Martín	21951	00-01-02-03-04-05-06-07
531	Produc. Tabacaleros y Agrop.Gral.S.Martín Ltda.	General San Martín	29856	05-06-07
385	Prov. Agua, Otros Spcos y Viv. Gral Vedia Ltda.	General Vedia	23637	05-06-07
513	Ganadera de Indust.y Comerc.La Hermoseña Ltda.	Hermoso Campo	29080	05-06-07
410	Trabajo Castelli Ltda.	Juan José Castelli	25368	04-05-06-07
429	Provision para Ladrilleros "J.J.Castelli Ltda.	Juan José Castelli	26248	04-05-06-07
409	Trabajo Tres Pozos	Juan José Castelli	25366	04-05-06-07
482	Trabajo Nueva Fuerza Ltda.	Juan José Castelli	28189	05-06-07
478	Trabajo General Guemes	Juan José Castelli	28185	05-06-07
481	Trabajo Impenetrable Ltda.	Juan José Castelli	28188	05-06-07
171	Vivienda SIECOCHA J.J. Castelli	Juan José Castelli	11311	04-05-06-07
480	Trabajo Norte Nuestro Ltda.	Juan José Castelli	28187	05-06-07
479	Trabajo Castelli Ltda.	Juan José Castelli	28186	05-06-07
407	Trabajo Del Norte MIJD Ltda.	Juan José Castelli	25364	04-05-06-07
408	Trabajo Santa Rita MIJD Ltda.	Juan José Castelli	25365	04-05-06-07
488	Trabajo El Progreso Limitada	La Leonesa	28195	05-06-07
485	Trabajo una Esperanza en Marcha	La Leonesa	28192	05-06-07
512	Trabajo Nala Ltda.	La Leonesa	28557	05-06-07
487	Trabajo Toba Ltda.	La Leonesa	28194	05-06-07
365	Productores María Auxiliadora	La Leonesa	22650	05-06-07
425	Apícola "Las Breñas Ltda."	Las Breñas	25954	03-04-05-06-07
383	Exportadora e Importad. Las Breñas Ltda.	Las Breñas	23560	02-03-04-05-06-07
362	Trabajo,Consumo y Servicios Fortalecer	Las Palmas	22381	03-04-05-06-07
501	Trabajo "El Progreso"Ltda.	Las Palmas	28410	05-06-07
502	Trabajo "Santa Rita" Ltda.	Las Palmas	28411	05-06-07
483	Trabajo La Esperanza	Las Palmas	28190	05-06-07
484	Trabajo El Futuro Ltda.	Las Palmas	28191	05-06-07
489	Trabajo El Amanecer Ltda.	Las Palmas	28198	05-06-07
395	Trabajo "Los Labradores"	Machagai	24746	03-04-05-06-07
244	Trabajo El Zorzal	Machagai	14652	05-06-07
231	Ladrillera El Paraiso	Margarita Belén	13433	05-06-07
491	Trabajo Nueva Esperanza Construcciones Ltda.	Pcia. Roque Sáenz Peña	28201	05-06-07
366	Trabajo y Consumo Unidad Sáenz Peña	Pcia. Roque Sáenz Peña	22651	02-03-04-05-06-07
517	Trabajo Sáenz Peña Construcciones Ltda.	Pcia. Roque Sáenz Peña	29011	05-06-07
314	Prod. Forest. de Comerc. e Industrial	Pcia. Roque Sáenz Peña	19252	03-04-05-06-07
492	Trabajo Obrero Construcciones	Pcia. Roque Sáenz Peña	28202	05-06-07
493	Trabajo Santa Mónica Construcciones	Pcia. Roque Sáenz Peña	28203	05-06-07
490	Trabajo Irigoyen Construcciones Ltda.	Pcia. Roque Sáenz Peña	28200	05-06-07

439	Coop de Trabajo Isla Palomera Ltda.	Puerto Vilelas	27490	04-05-06-07
508	Trabajo,Viv y Consumo "El Hornero" Ltda.	Quitilipi	28514	05-06-07
469	Trabajo La Fortaleza Ltda.	Quitilipi	28082	05-06-07
471	Trabajo Los Quebrachales Ltda.	Quitilipi	28084	05-06-07
472	Trabajo La Prosperidad Ltda.	Quitilipi	28085	05-06-07
473	Trabajo Amistad	Quitilipi	28086	05-06-07
361	Trabajo y Consumo Resurrección	Resistencia	22352	02-03-04-05-06-07
352	Cred. Consumo y Viv. Coopercred	Resistencia	21850	05-06-07
353	Granjera, Frutih. Prov.Serv.p/Viv. y Crédito N'Taunapi	Resistencia	21904	02-03-04-05-06-07
317	Prov. de SS P/ Autotrans. de Pasaj. Norte	Resistencia	19452	03-04-05-06-07
207	Trabajo El Quebracho	Resistencia	12669	99-00-01-02-03-04-05-06-07
247	Trabajo Lealtad	Resistencia	15464	00—01-02-03-04-05-06-07
253	Crédito Consumo y Vivienda La Mejor	Resistencia	15799	02-03-04-05-06-07
258	Vivienda El Changuito	Resistencia	16288	04-05-06-07
293	Trabajo y Consumo La Familia	Resistencia	18132	05-06-07
307	Trab. Agric. Gan. For. y Viv. Colonia	Resistencia	18797	05-06-07
198	Vivienda Copervi	Resistencia	11987	02-03-04-05-06-07
310	Vivienda y Cons. Copervico	Resistencia	19079	05-06-07
325	De Cons. Cred. Viv y SS Asistenciales Solidaridad	Resistencia	19880	04-05-06-07
376	Data Chaco Ltda.	Resistencia	23351	02-03-04-05-06-07
349	Trabajo y Consumo Comunitaria 2000	Resistencia	21526	04-05-06-06-07
321	Trabajo y Consumo Terminal	Resistencia	19768	98-99-00-01-02-03-04-05-06-07
312	Trabajo y Consumo San Fernando Rey	Resistencia	19138	04-05-06-07
326	Vivienda Crédito y Consumo San Miguel	Resistencia	19912	04-05-06-07
329	Ap Agric. Com. Forest .y SS Pcos. Cotapic	Resistencia	20046	98-99-00-01-02-03-04-05-06-07
331	Prov. SS Transp. Pasajeros Libertad	Resistencia	20290	05-06-07
333	Trabajo Vivienda y Consumo El Amanecer	Resistencia	20312	05-06-07
335	Prov. SS La Victoria de Tr. Aut. de Pasajeros	Resistencia	20449	99-00-01-02-03-04-05-06-07-08
338	Prov. de SS P/Autotrans. de Cargas El Puma	Resistencia	20719	03-04-05-06-07
341	Trabajadores Del Chaco	Resistencia	20783	02-03-04-05-06-07
423	Trabajo Unidad y Lucha Ltda.	Resistencia	25627	04-05-06-07
428	Trabajo Agrícola Ganadera y de Consumo Abastecer Ltda.	Resistencia	26186	04-05-06-07
495	Trabajo, Viv. y Cons. Rescatando Valores Ltda.	Resistencia	28283	05-06-07
458	Agrop. de Consumo y Viv. 17 de Julio	Resistencia	28015	05-06-07
441	Criadores de Conejos y Granjas del NE Arg. Ltda.	Resistencia	27584	04-05-06-07
437	Trabajo y Consumo "Mejorar Ltda."	Resistencia	27067	04-05-06-07
421	Trabajo Argentinazo Ltda.	Resistencia	25584	04-05-06-07
435	Trabajo y Consumo 1º de Mayo Ltda.	Resistencia	26776	04-05-06-07
422	Trabajo Independencia Ltda.	Resistencia	25626	04-05-06-07
420	Trabajo 19 de Abril	Resistencia	25583	04-05-06-07
419	Trabajo 1 de Mayo Ltda.	Resistencia	25581	04-05-06-07
418	Trabajo 9 de Julio Ltda.	Resistencia	25577	04-05-06-07
417	Trabajo Liberación Ltda.	Resistencia	25576	04-05-06-07
416	Trabajo "Malvinas Volveremos" Ltda.	Resistencia	25565	04-05-06-07
415	Trabajo "25 de Mayo" Ltda.	Resistencia	25564	04-05-06-07
390	Trabajo Proyecto Escuela 2000 Ltda.	Resistencia	24456	04-05-06-07
414	Trabajo "Nueva Democracia Ltda."	Resistencia	25563	04-05-06-07
413	Trabajo "Qom Pi" Ltda.	Resistencia	25562	04-05-06-07
412	Trabajo 29 de Mayo Ltda.	Resistencia	25561	04-05-06-07
411	Trabajo Sapiocñañi Ltda.	Resistencia	25507	04-05-06-07
406	Trabajo y Cons. Nueva Godoy Ltda.	Resistencia	25271	04-05-06-07
378	Cooper-Fiel, de Consumo, Crédito y Vivienda	Resistencia	23332	01-02-03-04-05-06-07
405	Trabajo,Cons. y Vivienda "Fuerte Esperanza" Ltda.	Resistencia	25244	04-05-06-07
402	Trabajo "Viejo Café" Ltda.	Resistencia	25049	04-05-06-07
391	Transporte "R" Coop. de Trabajo Ltda.	Resistencia	24514	03-04-05-06-07
436	Trabajo y Servicios "Las Acacias" Ltda.	Resistencia	26782	05-06-07
311	Trabajo El Telar	Samuhú	18597	97-98-00-01-02-03-04-05-06-07
446	Trabajo La Esperanza Ltda.	Taco Pozo	27601	05-06-07
448	Trabajo Unión de Provincias Ltda.	Taco Pozo	27606	05-06-07
447	Trabajo Pico del Chaco	Taco Pozo	27602	05-06-07
377	Agropecuaria y Forestal Impulso	Tres Isletas	23367	02-03-04-05-06-07
465	Trabajo La Esperanza Ltda.	Tres Isletas	27949	05-06-07
467	Trabajo La Quinta Ltda.	Tres Isletas	27951	05-06-07
468	Trabajo San Cayetano Ltda.	Tres Isletas	28028	05-06-07
372	Prov.Serv.Publ. Villa Angela Ltda.	Villa Angela	22862	02-03-04-05-06-07
354	Electrificación Rural Siete Colonias	Villa Angela	21909	01-02-03-04-05-06-07
461	Trabajo Unión Vecinal Ltda.	Villa Angela	27760	05-06-07
476	Trabajo La Esperanza Ltda.	Villa Berthet	28181	05-06-07
503	Trabajo Perseverancia Ltda.	Villa Berthet	28412	05-06-07
474	Trabajo Manos a la Obra Ltda.	Villa Berthet	28179	05-06-07
475	Trabajo "Originales Ltda."	Villa Berthet	28180	05-06-07
455	Trabajo Unidos Ltda	Villa Río Bermejito	27660	05-06-07
450	Trabajo Hormigón Ltda.	Villa Río Bermejito	27632	05-06-07
452	Trabajo Concreto Ltda.	Villa Río Bermejito	27657	05-06-07

Lic. José B. Benolof
Jefe Dpto. Prom. y Educ. Cooperativas

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, con sede en Avda. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, hace saber por dos (2) días a los herederos del Sr. Francisco SELINGER y/o quien se considere con mejor derecho, para que dentro del decimoquinto (15) día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**González, Lidia Mabel c/ Selinger, Francisco s/Prescripción Adquisitiva Veinteañal**", Expte. N° 737, Año 2007, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Charata, 3 de marzo de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 129.803 E:7/3 V:10/3/08

EDICTO.- S. S. Juan Zaloff Dakoff, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. N° 4, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos: "**Cejas, Juan Marduqueo s/ Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 2.011/07, cita por tres días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de Juan Marduqueo CEJAS, M.I. N° 7.527.235. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de febrero de 2008.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 129.805 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. de Papp, Juez Civil y Comercial, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de don Ignacio SZIPKO y doña Aroma Sixta REYES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. En autos: "**Szipko, Ignacio y Reyes, Aroma Sixta s/Juicio Sucesorio**", Expte 106. Año 2008. Publíquese por tres días. Villa Angela, Chaco, 21 de febrero de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 129.808 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz suplente de Las Breñas, don Domingo Duarte, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Miguel Alejandro IBÁÑEZ (DNI 2.531.171) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Onosky Vda. de Ibáñez, Victoria y Miguel Alejandro Ibáñez s/Sucesorio**", Exp. 642/2007, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 - 8 de febrero de 2008.

Mery E. Díaz
Secretaria

R.N° 129.809 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- Dra. María Eugenia Sáez, Juez Civil y Comercial N° 2, secretaria N° 2, sito en Laprida 33 Torre I, piso 2°, ciudad cita por dos días y emplaza por cinco a Marcelo Fabián WARNES, DNI 12.906.662, y María Alejandra WARNES, DNI 14.067.494 y/o herederos y/o sucesores de los mismos y/o terceros interesados por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario local, en autos: "**Capri Automotores S.A. c/ Warnes Marcelo Fabián y Warnes, María Alejandra s/Ejecutivo**", Expte. 7426/98. Para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 14 de febrero del 2008.

Dra. Patricia Gabriela Chacón
Secretaria Provisoria

R.N° 129.811 E:7/3 V:10/3/08

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz N° 1 de la Ciudad de Resistencia, sito en calle Brown N° 249, primer piso, en autos: "**Zárate, An-**

tonio Cirilo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 1.710/07, ha dispuesto y de conformidad a lo previsto en el Art. 147 primer párrafo del C.P.C.C., en función con el Artículo N° 136 inc. 3 del mismo cuerpo legal emplazar por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Antonio Cirilo ZARATE, M.I. N° 1.644.128 por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local. Fdo.: Dra. Mirna del Valle Romero, Juez. Dra. María R. Pedrozo, Abogada Secretaria. Juzgado de Paz N° 1. Resistencia, 6 de febrero de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 129.816 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Ana GOY, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Goy, Ana s/Sucesorio**", Expte. N° 111, Folio N° 75, Año 2.008. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Secretaría: Dra. Silvia Milena Macías. Charata, Chaco, 3 de marzo de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 129.813 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff (Juez subrogante) en los autos caratulados: "**Maidana, Pedro s/Sucesorio**", Expte N° 2.345, Año 2007, Sec. 1, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, don Pedro MAIDANA, du 7.428.880, fallecido el 18 de noviembre de 2006. Secretaría, 3 de marzo de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 129.819 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown 249, 1° piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Gorostegui, Dora s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.769/06, Secretaría N° 1 de la Dra. María O. Vaccari, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de Dora GOROSTEGUI, M.I. N° 6.574.352, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 28 de noviembre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 129.821 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Civil y Comercial Sáenz Peña, cita por edictos, que se publicarán un (1) día por mes durante seis (6) meses en el Boletín Oficial y diario local, a los herederos y/o acreedores del Sr. Eduardo José DAMBORSKY D.N.I. N° 8.263.462, a fin de que tomen intervención en los autos caratulados: "**Damborsky, Eduardo José s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento**", Expte. N° 707/07, Sec. 1. Not. Dra. María del C. Romero. Secretaría, 23 de noviembre de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 129.820 E:7/3/08

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown 241, 1° piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: **“Romero de Funda, Nancy Beatriz s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 2.325/07, Secretaria N° 1 de la Dra. María O. Vaccari, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de ROMERO de FUNDA, Nancy Beatriz, M.I. N° 16.367.727, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 12 de diciembre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 129.822 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Juez, Dra. Alba Graciela Cordón, Secretaria N° 1, sito en calle Avda. Laprida N° 33, Torre 1, P.B., cita por tres (3) días a herederos y acreedores de don Elías SLIMEL, M.I. 2.074.393, y Gloria Antonia FERRANTE de SLIMEL, M.I. 1.508.491, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 del C.P.C.C. “de facto” en los autos caratulados: **“Elías Slimel y Ferrante de Slimel, Gloria Antonia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 7.059/07. Resistencia, 15 de febrero de 2008.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 129.823 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Jueza en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Rosana Di Pietro de Vega, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Ramón SPECIALE, para que dentro de los treinta (30) días, lo acrediten en autos: **“Speciale, José Ramón s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 41, F° 464, Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 27 de febrero de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 129.824 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- Dra. Claudia Karina Feldmann, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 1, secretaria a cargo de la actuaria, sito en calle López y Planes 637, de esta capital, en los autos caratulados: **“González, Francisca Pabla s/Rectificación de partida”**, Expte. N° 2.788/05, de conformidad a lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248 publíquense edictos en el Boletín Oficial por una vez por mes en el lapso de dos (2) meses, pudiéndose formular oposición dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la última publicación. Secretaría, 19 de diciembre de 2007.

Dra. Estela Isabel Marinoff
Abogada/Secretaria

s/c. E:7/3/08

EDICTO.- La Sra. Jueza del Menor de Edad y la Familia de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dra. Rosana Mariela Glibota, en los autos caratulados: **“Gómez, Alcira Inés c/ Vázquez, Walter Hugo s/Divorcio vincular”**, Expte. N° 1.312, año 2005, emplaza a VAZQUEZ, Walter Hugo, D.N.I. 12.198.990, para que dentro de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que la represente en él. Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de febrero de 2008.

Dra. Natacha Afanasenko
Abogada/Secretaria

s/c. E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Dr. Teitelbaum, José, Juez de Paz, Sec. N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CUNEO, José para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: **“Cuneo, Eduardo s/Sucesorio”**, Expte. N° 127, Año 2008, S-1, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, Chaco, 8 de Febrero de 2008. Dr. José Teitelbaum, juez. Dra. Natalia Segovia, secretaria. Febrero 28 de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 129.826 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: GONZALEZ, Rómulo, M.I. N° 3.550.905, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: **“González, Rómulo s/Sucesorio”**, Expte. N° 64/08, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada- Secretaria. Charata, Chaco, 22 de febrero de 2008.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

s/c. E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 de esta ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaria a cargo de la Dra. Nancy E. Durán –secretaria subrogante–, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: **“Olivarez Vda. de Maldonado, Esperanza s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 1.904/07, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Esperanza OLIVAREZ de MALDONADO, D.N.I. N° 563.638, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 19 de diciembre de 2007.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria Sup.

s/c. E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- La Sra. Jueza de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Balcasa, Jorge Hernán (alias “Cirilo”, D.N.I. N° 31.484.478, argentino, de ocupación vedor ambulante, domiciliado en Arizaga y Donovan, Villa Marín, Resistencia, hijo de Félix Rogelio Balcasa y de Norma Casafús, nacido en Resistencia el 29 de noviembre de 1984, Pront. Prov. N° 43.838 RH y Pront. Nac. N° U1.011.382), en los autos caratulados: **“Balcasa, Jorge Hernán s/Ejecución de pena (unificación de pena –efectiva–)”**, Expte. N° 566/07, se ejecuta la sentencia N° 101 de fecha 13/09/07, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “...I) Unificando por composición las penas impuestas a Jorge Hernán Balcasa, de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de *Robo agravado por el uso de arma de fuego sin aptitud para el disparo y/o de utilería* (art. 166, inc. 2, párrafo 3° del C.P.), en el expte. N° 1-29396/05, caratulado: *«Balcasa, Jorge Hernán - Fernández, Claudio Andrés s/Robo con armas de idoneidad no acreditada»*, en el que fuera condenado a la pena de **tres (3) años y seis (6) meses de prisión** de cumplimiento efectivo y accesorias legales y, como autor penalmente responsable de los delitos de *Lesiones leves en riña en concurso real con*

abuso de armas (arts. 95, 55 y 104 1er. párrafo del C.P.), en expte. N° 1-33164/05 caratulado: «*Balcaza, Jorge Hernán s/Robo calificado p/uso arma de fuego apta p/disparo*», por el que se lo condenara a la pena de **dos años de prisión efectiva** y accesorias legales; e imponiendo en definitiva y por composición la pena única de **cinco (5) años y tres meses de prisión efectiva**, con más las accesorias legales (art. 12 C.P.) y declarándolo reincidente por primera vez... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez; Dr. Juan Pablo Cerbera, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal". Resistencia, 22 de febrero de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:7/3 V:17/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de MONTENEGRO, Walter David (alias "gordo", D.N.I. N° 31.850.326, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Carlos Menem Jr. Nuevo Asentamiento, Rcia., hijo de Florean Cantero y de Laura E. Montenegro, nacido en Rcia. el 30 de junio de 1972, Pront. Prov. N° 497.773 AG y Pront. Nac. N° U 177.902), en los autos caratulados: "**Montenegro, Walter David s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 684/07, se ejecuta la sentencia N° de fecha , dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...Condenando a Walter David Montenegro, como autor responsable del delito de *Robo calificado por el empleo de arma de fuego apta para efectuar disparos, en grado de tentativa* (art. 166, inc. 2°, 45 y 42 del C.P. Art. del C.P.) a la pena de **tres años y cuatro meses de prisión** más las accesorias legales del art. 12 del C.P... Fdo.: Dr. Luis Migliore, Juez; Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario". Resistencia, 18 de febrero de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:7/3 V:17/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de NAVARRO, Víctor David (D.N.I. N° 24.075.179, argentino, casado, de ocupación chofer camiones, domiciliado en Garibaldi N° 1751, José León Suárez, San Martín, Prov. de Bs. As., hijo de Carlos Guillermo Navarro (v) y de Mabel Leonor Ramírez (v), nacido en Florida, Vte. López, Bs. As. el 12 de agosto de 1974, Pront. Prov. N° 48.141 RH y Pront. Nac. N° U 264.561), en los autos caratulados: "**Navarro, Víctor David s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 28/07, se ejecuta la sentencia N° 126 de fecha 10/11/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Víctor David Navarro, cuyos demás datos filiatorios obran «ut-supra», como autor penalmente responsable del delito de *Robo con violencia física en las personas* en concurso real con su *participación necesaria* en el delito de *privación ilegítima de la libertad agravada por violencia física*, arts. 164, 55, 45 y 142 inc. 1 del C.P., a cumplir la pena de **tres años y tres meses de prisión** de cumplimiento efectivo, más las accesorias legales del art. 12 C.P. y costas del juicio... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal". Resistencia, 14 de febrero 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:7/3 V:17/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de CARDOZO, Sandro Alberto Fabián (D.N.I. N° 26.707.585, argentino, soltero, de ocupación vend. ambulante, domiciliado en Dodero N° 2079, Resistencia, hijo de Juan Alberto y de Nélide Secundina Sena, nacido en Resistencia el 19 de junio de 1978, Pront. Prov. N° U749.494 y Pront. Nac. N° 32.219CF), en los autos caratulados: "**Cardozo, Sandro Alberto Fabián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 655/07, se ejecuta la sentencia N° 119/06 de fecha 09/11/06, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...II) Condenando al imputado Sandro Alberto Fabián Cardozo, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de *Robo doblemente agravado por el uso de armas y por causar lesiones de carácter grave en calidad de coautor* (arts. 166 inc 1° y 2°, y 45 del C.P.) a sufrir la pena de **cinco años y tres meses de prisión** de cumplimiento efectivo, accesorias legales y costas, en esta causa N° 1-26153/05, en la que viniera requerida a juicio y acusado por el mismo delito... Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise -Juez-, Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey -Juez-, Alejandro Ernesto Parmetter -Juez-, Ana María Zalazar -Secretaria- Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 14 de febrero 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:7/3 V:17/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de MUÑOZ, César Alejandro (alias "Ale", D.N.I. N° 10.023.338, argentino, de ocupación chofer de colec., domiciliado en Av. Ushuaia 2575, V° Barberán, Resistencia, hijo de Bernardino Muñoz y de Melitona Chamorro, nacido en Las Palmas el 18 de marzo de 1951, Pront. Prov. N° 0295579 AG y Pront. Nac. N° U946.567), en los autos caratulados: "**Muñoz, César Alejandro s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 679/07, se ejecuta la sentencia N° 112 de fecha 31/10/07, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...II) Condenando a Alejandro César Muñoz, cuyos datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de *Abuso sexual simple, agravado por ser cometido por un ascendiente* -3 hechos-, en concurso real, todo ello previsto y penado por el art. 119 primer párrafo en función con el quinto párrafo al referirse al inciso b) del cuarto párrafo, en función del art. 55 del Código Penal a la pena de **tres años y seis meses (3 años y 6 meses) de prisión** de cumplimiento efectivo. Además, deben aplicarse las accesorias legales del art. 12 del mismo cuerpo legal. Corresponde a los hechos que tuvieran como víctimas a las menores Jemima Betiana Maciel, Milagros Guadalupe Maciel y Lucía Antonela Machado... Fdo.: Dr. Víctor Emilio Del Río -Juez-, Dr. Raúl Antonio Yurkevich -Juez-, Dra. Lidia Lezcano de Urturi -Jueza-, Dr. Juan Pablo Cerbera -Secretario- Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 18 de febrero de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:7/3 V:17/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de GOMEZ, Antonio Gregorio (alias "XR", D.N.I. N° 26.812.151, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Pje. Franklin 2545, Resistencia, hijo de Gregorio Antonio Gómez (f) y de Gladís González (v), nacido en Resistencia -Chaco- el 26 de septiem-

bre de 1978, Pront. Prov. N° y Pront. Nac. N° 0045048 RH), en los autos caratulados: "**Gómez, Antonio Gregorio y/o Gómez, Gregorio Antonio s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 685/07, se ejecuta la sentencia N° 108/5 de fecha 19/11/07, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Antonio Gregorio Gómez y/o Gregorio Antonio Gómez, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de *Robo simple* (art. 164 del Código Penal), a la pena de **un año y seis meses de prisión efectiva**, declarándolo reincidente por primera vez (art. 50 de igual cuerpo normativo). Hecho ocurrido en fecha 11.12.06, en esta ciudad, resultando damnificado Esteban Adrián Ayala e investigado en la presente causa N° 1-34580/06 (registro de este Tribunal) y N° 34580/06 de la Fiscalía de Investigaciones N° 10, donde viniera requerido y fuera acusado por el delito de *Robo agravado por el uso de arma inapta para efectuar disparos* (art. 166 inc. 2° último párrafo del C.P.). Con costas... Fdo.: Dra. Mirtha L. Zelga de Gaynecotche –Juez–, Dr. Ernesto Javier Azcona –Secretario– Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 19 de febrero de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:7/3 V:17/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de GIMENEZ o JIMENEZ, Carlos Rodolfo (alias "Carlos", D.N.I. N° 27.460.281, argentino, de ocupación desocupado, domiciliado en Santa Marta N° 5676, José C. Paz, Prov. de Bs. As., hijo de Rodolfo Rubén Giménez y de Susana Beatriz Leiva, nacido en José C. Paz, Buenos Aires el 13 de mayo de 1979, Pront. Prov. N° 44.327 RH y Pront. Nac. N° U1.180.547), en los autos caratulados: "**Giménez o Jiménez, Carlos Rodolfo s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 408/07, se ejecuta la sentencia N° 56 de fecha 14/08/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...II) Condenar a Carlos Rodolfo Giménez o Jiménez, cuyos demás datos de identidad obran «ut supra», como autor penalmente responsable del delito de *Robo con armas de idoneidad no acreditada* –art. 166, inc. 2°, último párrafo del Código Penal– (hecho ocurrido 21/11/05, Expte. N° 1-29339/05 Ppal.), a la pena de **cinco años** de prisión efectiva, por el que fuera requerido a juicio más las accesorias legales del art. 12 del C.P. Declararlo reincidente por primera vez... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez. Dr. Juan Pablo Cerbera, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal". Resistencia, 18 de febrero de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:7/3 V:17/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de PALOTA, Miguel Alfredo (alias "Miguel", D.N.I. N° 23.635.102, argentino, soltero, de ocupación carpintero, domiciliado en Santiago del Estero 3200, Barrio San Javier, Resistencia, hijo de Dionicio Palota y de Carmen Romero, nacido en Resistencia el 8 de octubre de 1973, Pront. Prov. N° 506.098 AG y Pront. Nac. N° U1.102.733), en los autos caratulados: "**Palota, Miguel Alfredo s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 108/07, se ejecuta la sentencia N° 53 de fecha 05/07/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza:

"...I) Condenando a Miguel Alfredo Palota, cuyos datos de identidad personal obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de *Robo agravado por el uso de arma*, art. 166 inc. 2°, párrafo primero, a la pena de **cinco años** de prisión... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal". Resistencia, 28 de febrero de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:7/3 V:17/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de CABALLERO, Marcelino Ramón (alias "Marcelo", D.N.I. N° 27.471.713, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Mz. 60, Pc. 22, Chacra 45, Villa Florianí, Fontana (Chaco), hijo de Luis Romero y de Blanca Inés Caballero, nacido en Resistencia el 23 de noviembre de 1979, Pront. Prov. N° 0063648 SP y Pront. Nac. N° 01396384), en los autos caratulados: "**Caballero, Marcelino Ramón s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 20/08, se ejecuta la sentencia N° 58/5 de fecha 23.11.06, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Condenando a Marcelino Ramón Caballero (a) «Marcelo», ya filiado, como autor responsable del delito de *Abuso sexual con acceso carnal agravado* (art. 119, párrafo tercero, en concordancia con el apartado a) del 4° párrafo del Código Penal) a la pena de **ocho (8) años** de prisión efectiva y accesorias legales del art. 12 del C.P. Hecho investigado en las presentes actuaciones (ex Expte. N° 32.020/04 del registro de la Fiscalía de Investigaciones N° 11) cometido en la localidad de Fontana (Chaco) entre el 20 y 23 del 12/04, en perjuicio de Celeste Daniela Rojas. Fdo.: Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche, Juez. Dr. Luis Migliore, Juez. Dr. Jorge Alberto Lasgoity, Juez. Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 25 de febrero de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:7/3 V:17/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VIARNES, Juan Francisco (D.N.I. N° 13.679.042, argentino, divorciado, de ocupación abogado, hijo de Alberto Ernesto Viarnes (f) y de Benigna Mercedes Pérez, nacido en Avellaneda, Pcia. Bs. As. el 16 de septiembre de 1959, Pront. Prov. N° 43.150 y Pront. Nac. N° 0146208), en los autos caratulados: "**Viarnes, Juan Francisco s/Ejecución de pena (unificación de pena –efectiva–)**", Expte. N° 666/07, se ejecuta la sentencia N° 94/5 de fecha 21/09/07, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Juan Francisco Viarnes, ya filiado, a la pena única de **ocho años y seis meses**; comprensiva de las sanciones impuestas por la sentencia dictada N° 56 del 26/11/03 dictada en la presente causa por esta Cámara Tercera en lo Criminal; por el fallo del 18/02/02 dictado por el Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes en los autos caratulados: «*Viarnes, Juan s/Robo en concurso real con privación ilegítima de la libertad*», Expte. N° 2.732/800, y la sentencia de fecha 30/04/03 de la Cámara en lo Criminal de la Segunda Nominación de Río Cuarto (Córdoba), en la causa «*Abrilán, Miguel Angel o Viarnes, Juan Francisco y Viarnes, Héctor Eduardo - p.ss.aa. robo calificado por uso de arma, privación ilegítima de la libertad calificada, todo en*

concurso real». II) Declarar a Juan Francisco Viarnes reincidente por tercera vez, conforme a las pautas establecidas en el art. 50 y ccdtes. del C.P., y los considerandos volcados en el presente fallo... Fdo.: Dr. Luis Migliore, Juez. Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario. Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal". Resistencia, 21 de febrero de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:7/3 V:17/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ROMERO, Ricardo Ramón (D.N.I. N° 34.782.769, argentino, soltero, domiciliado en Necochea N° 1602, ciudad, hijo de Crispín Romero (f) y de Teresa Angélica Villalba (f), nacido en Resistencia (Chaco) el 8 de noviembre de 1976, Pront. Prov. N° 0045649 RH y Pront. Nac. N° U1.276.755), en los autos caratulados: "**Romero, Ricardo Ramón s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 677/07, se ejecuta la sentencia N° 150/06 de fecha 21/12/2006, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... IV- Condenando a Ricardo Ramón Romero, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de *Robo agravado por el uso de armas en calidad de partícipes secundarios* (arts. 166, inc. 2° y 46 del C.P.) con *encubrimiento, en su modalidad de favorecimiento real* (art. 277, inc. 1° -b- del C.P.), a la pena de **cinco (5) años de prisión** de cumplimiento efectivo, accesorias legales y costas.... Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise. Juez. Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dr. Alberto Benasulín, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 29 de febrero de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:7/3 V:17/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de GUGGISBERG, Sergio Oscar (alias "Cocuna", D.N.I. N° 29.137.792, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Mz. 83, Pc.22, B° Aipo, Villa Palermo II, ciudad, hijo de Rogelio Guggisberg y de Paula Lucero, nacido en Resistencia (Chaco) el 2 de abril de 1981, Pront. Prov. N° 568.325 AG y Pront. Nac. N° U 822.362), en los autos caratulados: "**Guggisberg, Sergio Oscar s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 667/07, se ejecuta la sentencia N° 151 de fecha 22.02.07, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando a Sergio Oscar Guggisberg (a) «Cocuna», cuyos demás datos de identidad obran supra, como autor penalmente responsable del delito de *Homicidio simple* cometido violentamente y con arma de fuego, en concurso ideal con *abuso de arma de fuego* (arts. 79, 41 bis, 54 y 104 del C.P.) a cumplir la pena de **once años de prisión** efectivo (11 años) más las accesorias legales del art. 12 del C.P... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dr. Víctor Emilio del Río, Juez. Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 19 de febrero de 2008.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:7/3 V:17/3/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Suárez, Carlos Antonio s/Su-**

cesorio", Expte. N° 3.149 año 2008 Secr. N°1, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, SUAREZ, Carlos Antonio, D.N.I. N° 7.916.784, para que dentro de treinta días (30), posteriores a la última publicación, lo acredite, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 11 de febrero de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Bocek, Ladislao s/Sucesorio**", Expte. N° 3.150 año 2008, Secr. N° 1, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, BOCEK, Ladislao, DNI. N° 43.996, para que dentro de treinta días (30), posteriores a la última publicación, lo acredite, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 15 de febrero de 2008.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

s/c. E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Aguirre, Raymundo s/Sucesorio**", Expte. N° 3.152 año 2007, Secr. N° 1, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, AGUIRRE, Raymundo, DNI. N° 7.902.039, para que dentro de treinta días (30), posteriores a la última publicación, lo acredite, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 15 de febrero de 2008.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

s/c. E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- Silvia C. Zalazar, Juez Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, de la Ciudad de Resistencia, sito en calle Brown N° 249, segundo piso, de Resistencia (Chaco), cita por tres (3) días a todos herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario a los bienes dejados por la Sra. ARIAS de ESCOBAR, Nélyda, M.I. N° 6.571.756, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Arias de Escobar, Nélyda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.612/07. Resistencia, 3 de marzo del 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria Sup.

R.N° 129.836 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel M. Grillo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la Ciudad de Resistencia – Chaco–, Secretaría N° 6, cargo de la Esc. Alicia Ma. Luz Norniella, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. Guillermo TRAICO, M.I. N° 16.404.710, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Traico, Guillermo s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 8.108/07. Secretaría, 13 de noviembre de 2007.

Esc. Alicia Ma. Luz Norniella
Secretaria

R.N° 129.835 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Especial N° 2, Secretaría autorizante, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, planta alta, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres

(3) días a herederos y acreedores del Sr.: Pedro Celestino ESQUIVEL, M.I. N° 03.558.372, a estar a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "Esquivel, Pedro Celestino s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1.603/07. Secretaría, 27 de febrero de 2008.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 129.834 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de V. Angela, Chaco, Secretaría N° ..., sito en calle 9 de Julio N° 398, Tercera Circunscripción Judicial, cita por dos (2) días a Marcelina ALFONSO de QUINTANA y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derechos respecto al inmueble identificado como: Solar 14 de la manzana 53, inscripto al Folio Real N° 3.687, Departamento Sta. María de Oro, ubicado en el pueblo de Santa Sylvina, Chaco, a efectos de que comparzcan los citados dentro del plazo de 15 días contados desde la última publicación, en los autos caratulados: "Abayay, José Apolinario c/Marcelina Alfonso de Quintana s/Prescripción Adquisitiva", Expte N° 448/2007, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Villa Angela, 22 de febrero de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 129.833 E:7/3 V:10/3/08

EDICTO.- La Doctora Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y legatarios de Segundo del Rosario ZULETA y Alejandra LANDRIEL, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 706, año 2007. Secretaría N° ... Juzgado Civil y Comercial Tercera Circunscripción Judicial. Villa Angela, 19 de febrero de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 129.832 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- Primitivo Ismael Alvarez, Juez de Paz suplente del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en los autos caratulados: "Manuela Petrona Sager s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 90. Folio N° 136. Año 2006, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 7 de abril de 2006.

Raúl A. Quintana
Secretario

R.N° 129.831 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- La Juez suplente Elena Saquer de Puentes, del Juzgado de Paz Primera Categoría de General San Martín, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Vidal BORDA y Dorotea Antoliana ENCINAS de BORDA, en Expte.: "Borda, Vidal y Encinas de Borda, Dorotea Antoliana s/Sucesorio", Expte. 438/99, bajo apercibimiento de ley. General San Martín, Chaco, 25 de febrero del 2008.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 129.830 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Inocencio Zanazzo, hace saber a Mario Alberto ZALAZAR (a) "Cunta", prontuario N°

296.212, sección CF, de los siguientes datos personales: argentino, de 23 años de edad, soltero, vendedor, D.N.I. N° 28.510.505, con domicilio en Lote 23, de la localidad de Puerto Vilelas (Chaco), nacido el 14/12/1979 en Resistencia, hijo de Alfredo Antonio Zalazar y de Adelina Romero, que en los autos caratulados: "Udaondo, Ricardo Fabián; Zalazar, Mario y otro s/Hurto calificado", Expte. N° 3.351/00, del registro del ex Juzgado de Instrucción N° 2, que se tramita por ante el Juzgado de Instrucción N° 5, se ha dispuesto lo siguiente: Resistencia, 22 de agosto del 2005 "...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I)... II)..., en orden al requerimiento de elevación a juicio formulado a fs.120/128 por el Sr. Agente Fiscal N° 2, Dr. Diego Cantero, trábese embargo en los bienes de los imputados Mario Alberto Zalazar, hasta cubrir la suma de pesos cinco mil que se fija, a efectos de garantizar la pena pecuniaria y responsabilidad civil (art. 494 C.P.P.) en la causa que se les sigue por Hurto calificado por escalamiento..., debiendo en consecuencia proceder con arreglo a lo dispuesto por el citado Código de Forma en su Libro V, Título III, Cap. II del C.P.P. III)... IV) Notifíquese:... Fdo.: Dr. Inocencio Zanazzo, Juez. Esc. Analía Viviana Bais, Secretaria".

Esc. Analía Viviana Bais
Secretaria

s/c.

E:7/3 V:17/3/08

L I C I T A C I O N E S

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
ENARSA**

Energía Argentina S.A.

Licitación Pública Binacional (Argentina-Bolivia)
GASODUCTO DEL NORESTE ARGENTINO-GNEA

Ingeniería, Provisión de Equipos y Materiales, Construcción del Gasoducto y de su Sistema de Control y Comunicaciones.

Licitación Pública Binacional N° 001/2008

Objeto:

RENGLÓN 1. TRAMO 1: Corresponde al Tramo 1 que comprende el Tramo 1A de 36", la Estación Compresora EC1, la Base de Mantenimiento Mosconi, el Centro Control de Contingencias (CCC) y el Tramo 1B de 30".

RENGLÓN 2. TRAMO 2: Corresponde al Tramo 2 de 30", la Estación Compresora EC2 y la Base de Mantenimiento Presidencia Roque Sáenz Peña.

RENGLÓN 3. TRAMO 3: Corresponde al Tramo 3 de 30", la Estación Compresora EC3, la Base de Mantenimiento Esperanza y el Centro Control Operativo (CCO).

RENGLÓN 4. SISTEMA DE CONTROL Y COMUNICACIONES: Corresponde al Sistema de Control y Comunicaciones para todo el Gasoducto (Tramos 1, 2 y 3).

Venta de pliego de bases y condiciones: Desde el día 27 de Febrero a partir de las 15:00 horas hasta un día hábil antes de la apertura de ofertas en las oficinas de ENARSA: Av. del Libertador 1068, 2° piso, C1112ABN, Ciudad de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000.

Apertura de ofertas: El 10 de Abril, a las 12:00 horas en las oficinas de ENARSA: Av. del Libertador 1068, 2° piso (C1112ABN), Ciudad de Buenos Aires.

Presentación de ofertas: Hasta media hora antes del acto de apertura en las oficinas de ENARSA: Av. del Libertador 1068, 2° piso (C1112ABN), Ciudad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial:

Renglón 1: \$ 796.114.705

Renglón 2: \$ 939.113.323

Renglón 3: \$ 818.052.050

Renglón 4: \$ 65.313.922

Garantía de mantenimiento de oferta: 1% del presupuesto oficial del renglón o renglones cotizados.

Publicación del pliego: www.enarsa.com.ar

Consultas y vista de pliegos: Alicia Moreau de Justo 1780, 2 "E" (C1107AFJ), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Energía Argentina S.A.

Av. Libertador 1068, 2° piso,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

R.Nº 129.631

E:27/2 V:7/4/08

>*<
PODER JUDICIAL DE LA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 002/2008

Objeto: Adquisición de Escritorios.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 27 de marzo de 2008.

Hora: 10:30.

Lugar de apertura y presentación de los

sobres: Dirección General de Administración, López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

#####

LICITACION PUBLICA Nº 003/2008

Objeto: Adquisición de Sillas y Sillones.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 27 de marzo de 2008.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los

sobres: Dirección General de Administración, López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

#####

LICITACION PUBLICA Nº 006/2008

EXPEDIENTE Nº 027/08

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de equipos de informática.

Destino: Dirección de Tecnología de la Información.

Fecha de apertura: 26 de marzo de 2008.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los

sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

Domicilio: Av. Callao Nº 322.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@ecomchaco.com.ar

pjch.compras6@ecomchaco.com.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Dpto. Provisorio

Dpto. de Compras y Suministros

s/c.

E:29/2 V:10/3/08

>*<
PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 03/2008

Objeto: Adquisición de muebles de oficina.

Fecha y hora de apertura: 31 de marzo de 2008, a las 09:00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz Nº 170, 2º Piso - Resistencia.

Informe y entrega de pliegos: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 07:30 a 12:30 horas.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00), en papel sellado de la DGR.

Presupuesto estimado: Pesos Ochenta mil (\$ 80.000,00).

C.P. Marta Graciela Veppo

Directora de Administración

s/c.

E:3/3 V:12/3/08

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
PODER JUDICIAL
LICITACION PRIVADA DE VENTA Nº 002/08
EXPEDIENTE Nº 004/08

Objeto: Venta de dos (2) vehículos automotores (en el estado y uso en que se encuentran).

Aprobada por: Resolución Nº 264 del Superior Tribunal de Justicia.

Fecha y hora de apertura: 27 de marzo de 2008.

Hora: 09:00.

Precio base: \$ 15.000,00 (Pesos Quince mil) cada uno.

Lugar de exhibición y revisión: Sala de Armas y Efectos Secuestrados, Ruta Nº 11, Km. 1.008, Resistencia, Chaco, previa adquisición de pliego y con documento de identidad.

A partir de: la adquisición del pliego, desde las 08:00 a 11:00 horas.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones: 08:00 a 11:00 horas, Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes Nº 215, piso 3º, Resistencia, Chaco.

INTERNET email: pjch.compras@ecomchaco.com.ar

www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes Nº 215, piso 3º, Resistencia, Chaco.

Valor del pliego: 300 UT (estampillas judiciales) equivalentes a \$ 15,00 (Pesos Quince).

Horario de atención: de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c.

E:7/3 V:12/3/08

>*<
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA Nº 005/2008

Consiste en la adquisición de: Hidroelevadores montados sobre trailer, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 217.800,00 (son Pesos: Doscientos diecisiete mil ochocientos), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 25/03/2008. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 218,00 (son Pesos: Doscientos dieciocho).

PUBLICA N° 006/2008

Consiste en la adquisición de: Lámparas eléctricas a vapor de sodio alta presión, balastos, equipos auxiliares e ignitores, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 623.150,00 (son Pesos: Seiscientos veintitres mil ciento cincuenta), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 27/03/2008. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 623,00 (son Pesos: Seiscientos veintitres).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

E:7/3 V:12/3/08

c/c.

→*←

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 009/2008

Consiste en la adquisición de: Conductor concéntrico antihurto de cobre 6/6 mm² y Conductor preensamblado de cobre 4x10 mm², con un presupuesto oficial estimativo de \$ 549.733,25 (son Pesos: Quinientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y tres con 25/100), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 01/04/2008. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 550,00 (son Pesos: Quinientos cincuenta).

PUBLICA N° 011/2008

Consiste en la adquisición de: Postes de eucalipto preservados con sales C.C.A. de 7,50 – 9 – 10 y 11 metros de longitud, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 931.700,00 (son Pesos: Novecientos treinta y un mil setecientos), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 03/04/2008. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 932,00 (son Pesos: Novecientos treinta y dos).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

E:7/3 V:12/3/08

c/c.

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

AVISO DE PRORROGA DE LICITACION

PROYECTO DE GESTIÓN DE ACTIVOS DE VIALIDAD

NACIONAL PRÉSTAMO 7473 - AR - B.I.R.F.

La Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.) informa que la nueva Fecha de Apertura del Llamado a Licitación de la Malla es:

MALLA 405 A,

Licitación N° 100/07, Expediente N° 10444-L-07.

PROVINCIAS DE CHACO Y SANTIAGO DEL ESTERO

Ruta Nacional N° 89

Tramo: Empalme R.P. N° 13 (Chaco) - km. 386,00 (Santiago del Estero)

Longitud de la Malla: 122,84 km.

Precio del pliego: Pesos Mil quinientos (\$1.500).

Recepción y nueva fecha de apertura de las

ofertas: 6 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planta baja (Salón de Actos) - D.N.V. Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación en la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 738, piso 3° (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en esa Dirección y revisar los documentos de licitación en la página web de la D.N.V. (www.vialidad.gov.ar) o de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.onc.mecon.gov.ar).

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Vialidad Nacional

Ing. Edith Romero

a/c. Direc. de Licit. y Certif.

c/c.

E:7/3 V:16/4/08

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN ISRAELITA LATINA

"MERCED Y VERDAD"

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Israelita Latina "Merced y Verdad" tiene el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de marzo de 2008, en las instalaciones de la sede social, sito en calle Juan B. Justo 367 de Resistencia, a partir de las 21:00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2. Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance de sumas y saldos, Balance General, Cuadro de ingresos y egresos e informe de los Revisores de Cuenta, todo ello correspondiente a el ejercicio económico del período 01/08/06 al 31/07/07.
4. Informe sobre el Estado institucional, sus obras y proyectos.
5. Renovación Parcial de la Comisión Directiva. Presidente: Señor Isaac Mario Mariach por terminación de mandato. Secretario: Señora Piedad Lidia Benasayag por terminación de mandato. Tesorero: Alberto Javier Rosental por terminación de mandato. Segundo Vocal Suplente: Sr. Enrique Strugo por

terminación de mandato, Primer Revisor de Cuentas, Señora Raquel G. de Vaena, por terminación de mandato. Segundo Revisor de Cuenta señor Elías Isaac Abecasis por terminación de mandato.

Piedad Lidia Benasayag **Isaac Mario Mariach**
Secretaria Presidente
R.Nº 129.825 E:7/3/08

>*<
**FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE
PESCA DEPORTIVA Y LANZAMIENTO
CONVOCATORIA**

La Federación Chaqueña de Pesca Deportiva y Lanzamiento, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2008, sita en calle Liniers 756 a las 21:00 horas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Lectura y puesta a consideración de la Memoria y el Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio 2007, e informes de los Revisores de Cuenta.
- 4.- Designación de dos asambleístas para conformar el Tribunal Electoral.
- 5.- Renovación total de autoridades por terminación de mandato.
- 6.- El quórum para el inicio de la Asamblea se regirá por el artículo N° 26 del Estatuto Social de esta Federación.

Mónica Laporta **Carlos Cuffia**
Secretaria Presidente
R.Nº 129.818 E:7/3/08

>*<
**ASOCIACION AMIGO DE LA BIBLIOTECA
TECNICA POPULAR "MANUEL BELGRANO"
CONVOCATORIA**

PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Amigo de la Biblioteca Técnica Popular "Manuel Belgrano", se complace en invitar a sus socios en condiciones estatutarias, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de marzo del año 2008, a las 19:00, en Av. Paraguay 410, Resistencia, Chaco, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual y Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio cerrado al 31-12-2007.
- 3.- Renovación completa de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuenta.

Juan R. Balbuena
Presidente

R.Nº 129.817 E:7/3/08

>*<
**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y
RETIRADOS NACIONALES "BARRIO SARMIENTO"
PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
CONVOCATORIA**

Estimados Socios:

El Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados Nacionales "Barrio Sarmiento", en reunión Ordinaria del día 03 de 03 de 2008 y de acuerdo a los Estatutos se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Marzo de 2008, a las Ocho (08:00) horas, en calle 130 entre 105 y 107 del B ° Sarmiento de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 7.) Nombrar dos (2) Socios Asambleístas para firmar el

Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

- 8.) Causa realización Asamblea fuera de término.
- 9.) Consideración de la siguiente documentación correspondiente al Ejercicio N° 12 cerrado al 31/10/2007.
 - e.) Memoria.
 - f.) Estado de Situación Patrimonial y Cuadro de Recursos y Gastos.
 - g.) Cuadro de Bienes de Uso - Evolución del Patrimonio Neto.
 - h.) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 10.) Establecer la Cuota Societaria para el Ejercicio N° 13.
- 11.) Designar una Comisión Escrutadora de Votos compuesto por Tres Miembros.
- 12.) Renovación Parcial de la Comisión Directiva: 5 miembros titulares por dos años, 3 miembros suplentes por el término de un año y los dos revisores de cuenta.

Ana Elvira Riese
Presidente

R.Nº 129.815 E:7/3/08

>*<
**IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL
"LA VOZ DEL CIELO"
FONTANA - CHACO
CONVOCATORIA**

A los hermanos asociados:

Cumplimiento a las disposiciones Estatutarias, la Iglesia Evangelica Pentecostal "La Voz del Cielo" convoca a los hermanos asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 14 marzo de 2008 a las 20:00 horas, en Güemes N° 168, Fontana a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas.
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
- 4) Elección de dos hermanos asambleístas para refrendar el acta junto al presidente y secretario.
- 5) Informe de los pastores sobre el funcionamiento de las filiales.
- 6) Otros.

Gladis B. Noguera
Secretaria

Juana Rafael
Presidente

R.Nº 129.807 E:7/3/08

>*<
**ASOCIACIÓN DE LA PRUDUCCION E INDUSTRIA
FORESTAL DE RESISTENCIA
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de la Producción e Industria Forestal de Resistencia, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 20 de Marzo de 2008 en la sede social ubicada en Av. 25 de Mayo 1700, a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Modificación del Estatuto Social de la Asociación en el Artículo 31: requisito establecido por la AFIP para otorgar la exención en Ganancias a nuestra Institución.

Oscar Hernández
Secretario

Jorge Alberto Báez
Presidente

R.Nº 129.802 E:7/3/08

CLUB NÁUTICO BARRANQUERAS**BARRANQUERAS - CHACO****CONVOCATORIA****ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

El Club Náutico Barranqueras, dando cumplimiento a lo establecido el Estatuto Social, convoca a todos los Socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 6 de Abril de 2008, a las 09:00 horas en la sede social ubicada en la Boca del Río Negro de la Ciudad de Barranqueras y en caso de inundación dicha Asamblea se realizará en la subse de de Cacique Naré 50.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Explicación del motivo por la no realización legal del tiempo de Asamblea.
- 3) Lectura del Acta anterior.
- 4) Consideración de la Memoria Balance General y Cuadro de Ingreso y Gastos correspondiente al Ejercicio 2007.
- 5) Cuota de Ingreso y societaria.
- 6) Asuntos varios.
- 7) Designación de la Comisión Electoral.
- 8) Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber:
 - 9) Un Presidente por terminación de mandato.
 - Un Vicepresidente 1^{do} por terminación de Mandato.
 - Un Secretario por terminación de mandato.
 - Un Tesorero por terminación de mandato.
 - Un Secretario de Actas por terminación de mandato.
 - Un Vocal Titular 4^{to} por terminación de mandato.
 - Cuatro Vocales Suplentes por terminación de mandatos.
 - Dos Revisores de Cuenta Titular por terminación de mandatos.
 - Un Revisor de Cuenta Suplente por terminación de mandatos.

Eduardo A. Aguirre
Secretario

Higinio Núñez
Presidente

R.Nº 129.791

E:7/3/08

REMATES

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por tres días, que el Martillero Público Jorge Luis Fernández Ovando rematará el próximo 28 de marzo de 2008, a las 10:00 horas en calle Guevara 830 Villa Angela –Chaco– condiciones: al contado mejor postor; seña 20% acto remate, saldo aprobación judicial; comisión 6% cargo comprador, no se suspende por lluvia; bienes: 1.- Fracción de terreno urbano, constituido por sitios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10 de la manzana 92. Superficie 8.307 metros cuadrados. Inscripción matrícula N° 4891. Base sitio 1: \$ 356,64, deuda \$ 398,84. sitio 2: base \$ 238,98, deuda \$ 186,90. sitio 3: base: \$ 525,46, deuda \$ 323,40. sitio 4 base: \$ 346,75 deuda \$ 228,08. sitio 5 base: \$ 277,09. Deuda \$ 194,70. sitio 6: base: \$ 398,03, deuda \$ 278,52. sitio 7: base: \$ 318,42, deuda \$ 222,66. sitio 8: base: \$ 238,98, deuda \$ 186,90. sitio 9: base: \$ 238,98, deuda \$ 186,90 y sitio 10: \$ 398,62, deuda \$ 258,72. 2.- Una fracción de terreno urbano, constituido como sitio 2 de la manzana 92, superficie 600 m². Inscripto matrícula N° 11.406, base \$ 238,98, deuda \$ 186,90. 3.- Una fracción de terreno urbano constituido como: sitio 1 de la manzana 92, superficie 810 m². Inscripto matrícula N° 11.405, base \$ 356,76, deuda \$ 398,33. 4.- Una fracción de terreno urbano, constituido como sitio 3 de la manzana 92, superficie 1.250 m². Inscripto matrícula N° 11.407, base \$ 497,88, deuda \$ 323,40. 5.- Una fracción de terreno urbano, determinado como: 4 de la manzana 92, superficie 875 m². Inscripto matrícula 11.408, base \$ 348,57, deu-

da \$ 226,20. 6.- Una fracción de terreno urbano, constituido como: sitio 5 de la manzana 92, superficie 700 m². Inscripto matrícula N° 11.409, base \$ 277,10, deuda \$ 194,70. 7.- Una fracción de terreno urbano, constituido como sitio 7 de la manzana 92, superficie 800 m². Inscripto matrícula N° 11.410, base \$ 318,64, deuda \$ 223,08. 8.- Una fracción de terreno urbano, constituido como sitio 10 de la manzana 92, superficie 600 m². Inscripto matrícula N° 11.413, base \$ 398,30, deuda \$ 258,72 y 9.- Una fracción de terreno urbano, determinado como: sitio 10 de la manzana 80, superficie 695,50 m². Inscripto matrícula N° 4900, base \$ 277,10, deuda \$ 353,10. 10.- Una fracción de terreno constituido por el sitio 8 de la manzana 92, inscripto matrícula N° 11.411, base \$ 237,19 y deuda \$ 37,84. 11.- sitio 9 de la manzana 92, inscripto matrícula N° 11.412, base \$ 238,98 y deuda \$ 18,26, respectivamente. Todos del Departamento Mayor Luis Jorge Fontana - Chaco. Inmuebles ubicados en zona urbana de Coronel Du Graty, Chaco. Baldíos y desocupados, con excepción de las parcela 5 de la manzana 92, ocupado por inquilino en pequeña vivienda y parcela 7 de la manzana 92, que se encuentran ocupados por un casero respectivamente en una precaria vivienda. Autos: **“Roger Hugo Daniel c/Victorio Zeitler s/Juicio Ejecutivo”**, Expte. N° 1116, F° 392, 1993. Secretaría, 20 de febrero de 2008. Publíquese por tres veces.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.Nº 129.756

E:3/3 V:7/3/08

->*<-

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, cargo de la Dra. Lidia V. Aquino, Juez, Secretaría N° 7, sito en Avda. 9 de Julio N° 466/70, ciudad, hace saber por tres días, en autos: **“Torasini, Alfredo Roberto c/De Domingo, Job s/Juicio Ejecutivo”**, Expte. N° 11.589/00, que el Martillero Público Julio César Quijano, rematará el día 15 de Marzo del cte. año, a las 10,30 Hs., en calle Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 26, (sede Colegio Martillero), ciudad, el 50% indiviso del inmueble identificado como: “Circ. II, Sec. «B», Ch. 118, Parc. 33, Sup 15.707,86 m2, inscripto al Folio Real Matrícula N° 58.362, del Dpto. San Fernando. (Libre de ocupantes). Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Deudas Munic. Rcia. \$ 1.332,78 al 20.06.07. S.A.M.E.E.P.: \$ 5.469 al 27.11.07. Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 12.901,60 o sea el 50% de la 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Comisión Martillero 6%. Seña: 10 % acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Para cualquier otra consulta al TE. 15727276. Resistencia, 25 de febrero de 2008.

Marisa Lilian Sosa
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.775

E:5/3 V:10/3/08

->*<-

EDICTO.- El señor Juez del Trabajo de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. Héctor Hugo Osiska, hace saber por tres (3) días, en los autos: **“Stafuza, Elías Jose c/Teodoroff, Alejandro y Otros s/Ejecución de Sentencia”**, Expte. N° 482 año 2004, que el Martillero Federico Kaenel, Mat. Prof. N° 503, CUIT N° 23-18501013-9, rematará el día 07 de marzo de 2008, a las 17:30 hs., en calle Carlos Gardel N° 555, de la ciudad de Resistencia, los siguientes bienes: **“Un (1) juego de living; una cómoda antigua con tapa de mármol medio (1/2) juego de dormitorio antiguo (cama de bronce de 2 plazas); una (1) mesa extensible con seis (6) sillas tapizadas; dos aparadores antiguos con columnas talladas; dos (2) sofás chicos”**, en el estado y condicio-

nes en que se encuentra a la vista. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes : Martillero actuante en domicilio de subasta, Teléfono: 03722-15318806. Email: federicokaenel@hotmail.com

Dra. María del C. G. Benítez de Pons
Abogada/Secretaría

R.Nº 129.767 E:5/3 V:10/3/08

EDICTO.- Dr. Lidia V. Aquino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Av. 9 de Julio N.º. 466/70, Resistencia, Chaco, Secretaría de la Dra. Marisa Lilian Sosa, hace saber por un día en autos: "**P.L.A. C/Tschirsch, Eugenio W. y Pufhal, Lindolfo Ricardo s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N.º. 8.417/98, que el martillero Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, rematará el día 11 del mes de Marzo del año 2008, a las 10:30 hs., en el domicilio de Julio A. Roca N.º. 1320, de esta ciudad, los siguientes bienes: Un televisor marca **Philco** de 20 pulgadas y un equipo de música marca **Silver Crown** con dos parlantes, reproductor de cassettes y radio. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo comprador. Exhibición lugar y fecha de subasta a partir de las 9:00 hs. Resistencia, febrero 25 de 2008.

Marisa Lilian Sosa
Abogada/Secretaría

R.Nº 129.792 E:7/3/08

EDICTO.- Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación, sito Obligado 229, 2º piso, ciudad, a cargo Dra. María del Rosario Barreto, hace saber tres (3) días autos: "**Barrios, Vicente c/Rojas, Ramón s/Ejecución de Sentencia**", Expte. 14.034/00, que el Martillero Víctor Rolando Solís, CUIT monotributo 23-12104152-9 rematará día **14 de Marzo del 2008**, a las **10,00 hs.**, en Don Bosco 88, 3.º. piso, ofs. 25 y 26, Resistencia, el inmueble identificado catastralmente como: Circ. I, Sección "II", Mz. 259, Pc. 01. Inscripto al Folio Real Mat. 36.289, Barranqueras, Chaco, Dpto. San Fernando, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Inmueble desocupado por los titulares. **Base: \$ 2.873,26**, 2/3 partes del 50% de la valuación fiscal, con base contado y mejor postor. Señal: 10%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión 6% cargo comprador. Deudas: Municipales: Imp. Inmobiliario y Tasas de Servicios 50% \$ 663,60 al 04/12/07. S.A.M.E.E.P. 50% \$ 20,87 al 06/12/07. Sector inst. domiciliarias con deuda a determinar. Deudas a cargo del demandado. Consultas: Martillero actuante Tel. (0722) 15-60-5524. Exhibición 1 hora antes. Secretaría 3 a cargo de la Dra. Mabel Sinkovich. Resistencia, 3 de marzo de 2008.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaría de Trámite suplente

R.Nº 129.806 E:7/3 V:12/3/08

EDICTO.- Dra. María Teresa Varela, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en Avda. Laprida N.º. 33, Torre I, Planta Baja, de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Alba Graciela Cordon, hace saber por un día en autos: "**Banco Velox S.A. c/Serra, Jorge Daniel s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N.º 7.756/02, que el martillero Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, rematará el día 11 del mes de Marzo del año 2008, a las 11,00 hs., en el domicilio de Julio A. Roca Nro. 1320, de esta ciudad, los siguientes bienes: Una televisor color de 20" mar-

ca **Drean** sin control remoto; una videocasetera marca **Philco**. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo comprador. Exhibición lugar y fecha de subasta a partir de las 9:30 hs. Resistencia, 29 de febrero de 2008.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaría

R.Nº 129.810 E:7/3/08

EDICTO.- Dra. Wilma S. Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, sito en calle French Nro. 166, planta baja, de esta ciudad, Secretaría Nro. 4 a cargo de la suscripta, hace saber por un día en autos: "**C.S.R.L. c/Castillo, Mario Jesús s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nro. 7.904/04, que el martillero Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, CUIT 20-13592231-6, rematará el día 11 del mes de Marzo del año 2008, a las 10,30 hs., en el domicilio de Julio A. Roca Nro. 1320, de esta ciudad, los siguientes bienes: Un equipo musical "**Pionner**" con radio casetera y compactera y parlantes, y un televisor color 20" marca "**Philips**". Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo comprador. Exhibición lugar y fecha de subasta a partir de las 9:30 hs. Resistencia, 3 de marzo de 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaría Provisoria

R.Nº 129.812 E:7/3/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz 2, sito en calle Bronw 249, hace saber por un día que en autos: "**Sosa, Roberto c/Quijano, Hugo s/Juicio Ejecutivo**", Expediente N.º 315/96, que la Martillero Elsa Diana Garrido, matrícula N.º 558, rematará en Arturo Frondizi 1836, ciudad el día 15 de marzo, a las 9 horas: 1(un) televisor color marca **Sharp**, de 20 pulgadas, sin tope de selector de canales, en regular estado, sin probar funcionamiento. Sin base, contado y mejor postor. Comisión acto de la subasta. Resistencia, Chaco, 14 de febrero de 2008.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaría

R.Nº 129.827 E:7/3/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz 2, sito en calle Bronw 249, hace saber por un día que en autos: "**Sabadini, Orlando c/Fernández, Baltasar s/Juicio Ejecutivo**", Expediente N.º 1.769/01, que la Martillero Elsa Diana Garrido, matrícula N.º 558, rematará en Arturo Frondizi 1836, ciudad el día 15 de marzo, a las 9 horas: 1(un) televisor color de 20 pulgadas, marca **Philco**, Serie 0122247UT, sin control, sin probar funcionamiento. Sin base, contado y mejor postor. Comisión acto de la subasta. Resistencia, Chaco, 22 de febrero de 2008.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaría

R.Nº 129.828 E:7/3/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz 2, sito en calle Bronw 249, hace saber por un día que en autos: "**Vaena, Alejandro c/Merlo, Herminio s/Juicio Ejecutivo**", Expediente N.º 2.307/00, que la Martillero Elsa Diana Garrido, matrícula N.º 558, rematará en Arturo Frondizi 1836, ciudad, el día 15 de marzo, a las 9 horas: 1 (un) televisor color de 20 pulgadas, marca **Necsystem**, sin control, en regular estado, sin probar funcionamiento. Sin base, contado y mejor postor. Comisión acto de la subasta. Resistencia, Chaco, 28 de febrero de 2008.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaría

R.Nº 129.829 E:7/3/08